Año XIX—(2.ª Epoca) Viernes 10 de Agosto de 1906. Núm. 849

DIRECTOR Y PROPIETARIO
DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRÍCOLAS
Se hallan constituídas en los puntos siguientes: Tobarra, Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sellera, Barbastro Toledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrión de los Condes, Reus, Baza, Cuenca, Villafranca de los Barros, Mula, Huelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas, Tarazona, Jaén, Granada, Caravaca, Sevilla, Ampurdán, Montilla, Coruña, Cáceres San Juan, Despí, Lorca.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra. Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, **2** pesetas.—Provincias, idem, **2,50** idem.—Semestre, **5** idem. Año, **10** idem.—Extranjero, **25** idem.—Administración, *Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, pral. dcha., Madrid.*

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaria.

Camaras Agricolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Administración rural.—Economia agricola.—Enologia.—Viticultura.—Ganaderia y servidumbres pecuarias.—Máquinas agricolas y aparatos.—Animales domesticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadistica.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Proteccion, libre-cambio y oportunismo. Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciónes de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO: Aviso á nuestros subscriptores, corresponsales y amigos.—Agitación agraria en Castilla, por *Quintiliano Saldaña*.—Los Tratados.—Matadero de Madrid, por el *Conde del Retamoso*.—ESPIRITU RURAL.—Artillería agrícola: Un buen invento, por *Joaquín A. del Manzano*.—Fomento de la riqueza: Las enseñanzas técnicas.—La plantación de patata.—POR EL CAMPO.—Las admisiones temporales, por *Federico Montagut*.—El presidente de la Unión Agraria de Filipinas en España.—El cultivo de la vid y los abonos.—La cuestión agraria en Rusia.—DE TODAS PARTES.—NOTAS Y RECORTES.—MERCADOS NACIONALES.—REVISTA EXTRANJERA.

AVISO IMPORTANTE

á nuestros suscriptores, corresponsales y amigos

Rogamos á cuantos mantienen relación y correspondencia con este periódico por necesidades del mismo y con el mismo, ó á los que particularmente se dirigen con frecuencia á nuestro director, que repitan sus cartas ó remitan los valores que al mismo puedan haberse dirigido desde el 28 de Julio al 2 de Agosto, en cuyo espacio de tiempo se ha extraviado un paquete de cartas en el correo remitido á nuestro director al punto en donde veranea, próximo á Madrid.

No extrañen, pues, su silencio y repitan sus cartas unos, dupliquen otros sus valores y cuentas y no teman los corresponsales extravío ni perjuicio alguno: pues ya que la administración pública nos proporciona estas ventajas, la administración de LA LIGA AGRARIA tiene tomadas todas sus precauciones para que extravíos de esta clase no perjudiquen ni los intereses ajenos, ni los propios.

Basta solo repetir las cartas, los que en esa fecha las escribiesen para restablecer la comunicación y el buen servicio.

AGITACION AGRARIA EN CASTILLA

Al revés que Homero, Castilla despierta algunas veces. Despertó en 1894 para pedir el recargo de los aranceles de trigos y harinas extranjeros, y en 14 de Octubre de aquel año, se celebró en Palencia aquella grandiosa asamblea, á la que asistieron representaciones de todas las Diputaciones castellanas, desde Avila á León, y de donde salió aquel hombre ilustre que se llama Don Narciso Rodríguez Lagunilla, que supo defender tan brillantemente en las Cortes la causa de la agricultura castellana.

Volvió á despertar, aún no hace muchos años, en otro momento de peligro para la vida de la agricultura nacional; era cuando los catalanes pedían el establecimiento de las [illegible], negocio que significaba poco menos que la ruina económica de la agricultura, y Palencia fué también el sitio elegido para celebrar otra asamblea de muy grata memoria, en la que hicieron uso de la palabra los Sres. Alba, Valverde, Calderón, Silió y otros, logrando también un éxito seguro.

Por último, ante un doble peligro de un lado, la petición elevada al Gobierno por D. José Pascual Costa, solicitando la concesión de admisiones temporales de trigos extranjeros en virtud de la vigente ley de 14 de Abril de 1888, y de otro lado la rápida baja de los trigos á causa de la creciente importación que ha fomentado y sostiene en la actualidad la imprevista baja de los cambios; coincidiendo todo esto con la época de la revisión del arancel y la revelación de tendencias librecambistas y de promesas perjudiciales para Castilla hechas por alguno de los ministros, Castilla ha despertado otra vez y ésta como en las anteriores—justo es decirlo—Palencia es quien ha llevado la iniciativa en la común defensa.

Una campaña periodística, valiente y noble, llevada á cabo en *El Día de Palencia*, por su entusiasta director Sr. Valencia y algunos agricultores de la región, entre los que dice citarse á D. Avelino Ortega en primer término, logró mover los ánimos dando como primer resultado el gran mitin celebrado en la Plaza de toros de Palencia el día 10 del pasado mes de Junio, al que asistieron á más de algunos representantes en Cortes—los Sres. Silió, Valverde, Calderón, Manrique, Guzmán y otros cuyos nombres sentimos no recordar ahora—representaciones de las Diputaciones provinciales de Burgos, Salamanca, Segovia, León, Zamora, Avila y otras muchas.

El fin del mitin era doble: primero, protestar contra la petición de las admisiones temporales, solicitando á la vez la derogación del artículo correspondiente de la ley de Abril del 88; segundo, pedir mientras subsistan la actual baja de los trigos y sus causas económicas el recargo del arancel, y al efecto, la formación de un arancel graduado, variable, oportunista, apto, en fin, para adaptarse automáticamente á las necesidades de la vida económica triguera, y no dar lugar nunca al envilecimiento de los precios del cereal. Este fué poco más ó menos el sentido de sus *conclusiones* aprobadas.

Allí se pronunciaron discursos entusiastas de exposición y demostración unos como los de los Sres. Calderón, D. Pedro Miguel—director de *La Revista Mercantil*, de Valladolid—Manrique y pocos más; de mérito literario otros entre los que deben citarse el del Sr. Silió y el de un diputado provincial por la provincia de Salamanca.

Durante todo el mitin reinó un gran entusiasmo, un verdadero delirio de pasión á veces, porque los castellanos, finos por naturaleza, tardan en despertar al sentimiento, pero cuando lo hacen, no hay pueblo que les iguale en esta noble locura de las almas.

Iniciado el movimiento, que es aquí lo difícil—por aquello de *romper el yelo* debió pensarse y decirse de nosotros—al mitin de Palencia han seguido otros en Carrión de los Condes, Hiniesta y Salamanca. El mitin de Carrión que no tuvo su motivo otro carácter que el de una simple sesión general para la que citaba la Cámara agrícola de la localidad á sus muchos socios, resultó por la homogeneidad de los elementos asistentes, por la unidad de criterio y de acción, por la solidaridad de pensamiento y de intereses, por el entusiasmo casi bélico que allí hubo, uno de los actos más grandiosos de alma colectiva que he visto jamás.

Se procuró lograr para el acto un carácter de verdadera independencia política, eludiendo la presencia de elementos representativos siempre sospechosos, y allí los labradores sólos, cara á cara, creyeron llegado el momento de decirse toda la verdad. A pesar de la fecha señalada—28 de Junio, víspera de San Pedro,—incómoda á no dudar para los afanes agrícolas, un público de ochocientas personas oyó con verdadero arrobamiento los discursos pronunciados por infelices labradores, sin cultura general, sin carrera, sin estudios, hechos oradores, verdaderos oradores, con asombro de todos—como los apóstoles de Jesucristo—por la magia del sentimiento patrio regionalista y del sentimiento profesional.

Hubo, sí, indiscutiblemente, mejores discursos que en Palencia, á pesar de haber sido pronunciados aquellos por abogados y políticos de talla, pero ahogados por circunspecciones y respetos, y éstos por labriegos rústicos pero hablando *con toda libertad*, con el lenguaje de la sinceridad y del corazón, que es el más elocuente. La nota de carácter dada por el mitin de Carrión fué la *política agraria*, cuyo sentido general nos proponemos dar en otro artículo.

Al mitin de Carrión han seguido dos celebrados en la misma fecha—25 de Julio, festividad del apóstol Santiago,—uno en Frómista y otro en Salamanca.

El mitin de Frómista ha sido organizado por una comisión de distinguidos agricultores de Dueñas, inspirados por su ilustrado maestro de instrucción primaria, el Sr. Acitores, con el fin de mover la opinión á fin de lograr la transformación del hermoso canal de Castilla en canal de riego, obra importantísima que resolviendo aquí el problema emigratorio, significa un aumento de población en la zona regable de dos mil familias; casi ensanchar el área estadística de una de las provincias comarcanas—Burgos, Palencia y Valladolid—en un partido judicial entero.

Pero aquí parece que late un negocio sucio. En carta dirigida al Sr. Francos Rodríguez por el Sr. Gasset y publicada por el *Heraldo de Madrid* del 20 de Julio, se decía que la fecha de la reversión del canal de Castilla á manos del Estado era la de 1908, y referencias particulares, entre ellas la muy seria información del Centro Castellano en Madrid la confirmaba. Pero *nos consta*, sin embargo, que la empresa del canal ha celebrado contratos con industriales harineros que utilizan para la molturación la fuerza motriz de sus magníficos saltos de agua, con término final á fecha de 1919, y en comunicación dirigida por uno de los directores del canal á la junta organizadora del mitin de Frómista se aseguraba que la fecha de la *reversión parcial*—son palabras textuales—es también la de 1919 y no la de 1908.

¿Qué pasa aquí? ¿Es que la empresa da por segura la concesión de una prórroga ó suplemento de plazo, pedida ya al Estado—aunque no se tiene noticia de tal cosa—ó en proyecto de petición y con cruzamiento mutuo de promesas?

El mitin de Salamanca, iniciado como la guerra de la independencia, por un alcalde, el alcalde de La Vellés, ha sido una reunión de alcaldes, ce[illegible] sesiones del Ayuntamiento de la capital, y con asistencia de un representante en Cortes, el Sr. Pérez Oliva; algo así como aquellas antiguas asambleas castellanas en que los municipios se congregaban para dictar su mandato imperativo ó pedir estrecha cuenta á un procurador acerca de su gestión en Cortes.

Con asistencia de un público de cuatrocientas personas *in capitæ* y de millares de almas allí representadas *in stirpes*,—y nada más real que esto en ese país donde cada pueblo es una tribu,—se celebró con gran entusiasmo este mitin, cuyo objeto principal era protestar contra las admisiones temporales.

La comisión organizadora del mitin de Frómista, anuncia para el dia 2 de Septiembre—época de las célebres ferias de San Antolín—otro en Palencia, y en ese mismo mes, coincidiendo con la época de las ferias de San Mateo, un mitin magno en Valladolid; y la comisión organizadora del de Salamanca ha anunciado para la primera decena del próximo mes de Septiembre, en aquella misma ciudad, otra magna Asamblea.

Castilla, esa región muerta, verdadera momia nacional, conservada por las esencias olorosas de sus gloriosos recuerdos de héroes y santos—dormida en quietud ducal con grave sueño de tumba, ha despertado al fin, ha resucitado: *resurrexit!*

Pero mientras no se organice socialmente el pueblo agrícola, formando en cada localidad sindicatos, comunidades de labradores, cajas rurales, mientras no tengan vida social propia, que hoy no tiene al apagarse los últimos ecos de estos entusiasmos nobilísimos, no quedará nada de todo esto, y Castilla será como aquel cadáver ilustre de quien nos cuenta la leyenda pía que un dia de su solemne funeral levantó la cabeza, se irguió, habló en medio del asombro general, pero volvió á caer rígido y helado en el silencio eterno de la muerte.

QUINTILIANO SALDAÑA.

Agosto de 1906.

LOS TRATADOS

Veinte veces venimos exponiendo nuestra opinión sobre la materia.

Son necesarios, son al menos muy convenientes, los Tratados; pero los *Tratados buenos*, los Tratados que favorezcan al país, no los que le perjudiquen.

Y puede darse el caso, aunque no sea frecuente, que se sigan á un país consecuencias peores de un Tratado que de la misma guerra comercial.

Cuando un país sigue el sistema de tarifas *autónomas*, al que se han inclinado algo en los últimos tiempos los Estados Unidos y Francia, y se reserva el derecho de aplicar á cada uno de los otros países los derechos que mejor le plazca, ya rebajando, ya subiendo los de su Arancel normal, en justa correspondencia con el trato que los otros den á sus productos, pero libremente, y sin ligarse con pactos entre sí, basta la observación de lo que en su interior ocurre, el desarrollo ó decadencia de sus producciones reflejada en las estadísticas aduaneras y demás que se forman para que el Gobierno pueda tomar determinaciones defensivas.

Siendo tan indudable esta ventaja que deja la libertad de acción á cada país, ¿por qué se busca y prefiere el régimen de Tratados?

Porque con ellos, no sólo se defiende la producción nacional, sino que puede *procurarse, facilitarse la exportación*.

Esta es la clave, esta es la idea madre de los Tratados, y Tratados que para ello no sirvan bien puede decirse que no son convenientes.

La protección, prohibiendo ó regulando la importación, puede lograrse fácilmente sin tratar, sólo con el Arancel.

En los Tratados es más fácil perder que ganar. Aquello del de Francia, no se repite jamás.

Si el régimen de los Tratados es el de *favorecer la exportación*, como esto no puede lograrse de balde, sino á cambio de las facilidades que otras naciones nos dan para llevarles ciertos productos, tenemos que darles otras para que nos traigan los suyos, tiene que haber siempre en los Tratados *industrias producciones del país á quienes se perjudique*.

Si han tratado los Estados Unidos con nosotros, no habrá sido ni por favorecer su exportación de algodón ni por la de petróleo.

Como estas mercancías, primeras materias necesarias para las industrias, no se producen en España, no se hablan de extremar aquí los rigores del Arancel con ellas. Un recargo cualquiera entorpecería la producción interior, lo pagaría el consumidor. La guerra comercial, el régimen diferencial respecto á ellas, sería absurdo.

Al tratar, lo habrán hecho con el pensamiento fijo en otros productos manufacturados que puedan sufrir en el mercado de España la competencia de la industria indígena ó de la de alguna nación ya más ó menos concertada, como Alemania lo está. Esto es lo que les puede importar á las naciones, aunque aparenten preocuparse de los productos en que tienen la especialidad, la exclusiva, digámoslo así.

De esta idea capital de *favorecer la exportación* que ha de presidir á los Tratados, *perjudicando en cambio lo menos posible á las otras producciones del país*, se desprenden como corolario otras consideraciones y verdades que deben no olvidarse en estos momentos para no perder la serenidad y calma necesarias ni asustarnos demasiado de la frase *guerra comercial*.

La primera es que las naciones que han de tratar con nosotros, todas muy adelantadas y en el mayor grado de perfección industrial, saben muy bien sus conveniencias y entre ellas es la principal no perder el mercado español para sus productos si ya han entrado en él, ó conquistarle en lo que no le hayan invadido.

La guerra de tarifas con alguna de ellas permitiría adquirir preponderancia á otra ú otras naciones. Esta le arrebataría su clientela, y clientela perdida difícilmente se recobra, como clientela hecha y bien cuidada y atendida difícilmente se cambia.

Unos meses de guerra cambian y desvían corrientes comerciales, que después difícilmente vuelven, ó no tornan nunca á sus antiguos cauces.

Esto es tanto más cierto cuanto se refiere más á los productos manufacturados en que la diversificación de los gustos, la adaptación de las modas, los perfeccionamientos patentados, etc., etc., exigen un contacto, una relación no interrumpida.

Se suele decir que el consumo de España es pequeño, que representa un tanto por ciento pequeño respecto de la produción ó del comercio total de cada una de esas grandes naciones que hayan de tratar con nosotros. No es argumento. En la comisión industrial compleja que rige todas las grandes producciones manufactureras modernas, no hay factor ni coeficiente que pueda despreciarse.

Tan aquilatado está ya el problema financiero de todas las grandes industrias, que en cuestión de céntimos estriba la ganancia ó la ruina. Fábrica que vendiendo 100 anda próspera, acaso vendiendo sólo 95 trabaje en pérdida.

No es, por tanto, indiferente el cierre de ningún mercado, por pequeño que parezca, para ninguna nación industrial.

Ya se mirarán bien las naciones industriales que con nosotros guardaban relación, antes de perderla de modo definitivo.

El ejemplo de Alemania, siempre hábil, aceptando, siquier diga que provisionalmente, la segunda columna de nuestro Arancel nuevo, ha sido una nota de atención [illegible] la verdad de lo que decimos. En todo juego, siempre puede perder más el que más tiene.

Nada de precipitaciones y sepamos esperar, porque el mercado español ofrece campo bastante para atraer las naciones industriales que se hacen hoy una competencia como nunca empeñada, aquilatada, trabajosa, dada la exuberancia, dado el sobrante excesivo de potencia productora, que es la nota característica de la industria modernísima.

Por lo dicho, no creemos probable ni casi posible un estado general de guerra comercial, como consecuencia última del Arancel nuevo para cuando los convenios denunciados acaben.

Y lo que más miedo nos da no es esa guerra, sino las concesiones que hagamos al tratar.

Como al principio decíamos, en todo Tratado hay que sacrificar algún ramo de la producción nacional para favorecer á otros, facilitándoles la exportación.

Podrá suceder que ese ramo de la producción perjudicado exista ya y pueda seguir viviendo, aunque con alguna minoración de sus ganancias por la competencia que venga de la nación con que se trate.

Los Tratados, pues, no deben consagrar el atraso nacional, y á ellos debe preceder y presidir un estudio detallado, esmeradísimo, concreto y preciso de las industrias creadas ó por crear, cuya suerte se va á fijar al formarlos, y de las ventajas que para la exportación de productos españoles se pueda lograr.

No se puede jugar con fuego, y los Tratados hechos de mogollón son espadas de dos filos.

Matadero de Madrid.

Rebelais habría sonreído socarronamente si presenciara el hinchado espectáculo de estos días, cuando ediles, comerciantes y periodistas demandaban no se esfumase el *gran programa* alcaldesco de D. Alberto Aguilera, para lo cual casi hemos deseado se le nombre *corregidor mayor perpetuo*. Una parte de ese programa es la construcción de un nuevo matadero, ya que el actual existe el temor de que lo desplacen, como ahora se dice, toda clase de ratas que lo pueblan y tiranizan.

Si los madrileños escudriñaran aquel antro matarifeño, que tiene más de *zoco* moruno que de civilizada municipalización de un servicio esencial, creo que todos se harían vegetarianos y quedarían las reses sacrificadas para convite de lobos y demás carnívoros de buenas tragaderas. Toda esa marranería consentida por el Ayuntamiento es sólo pequeña parte del mal, porque sus raíces más hondas están en la urdimbre tupidísima de los abusos, descuidos, costumbres y expoliaciones que allí se cometen, bien conocidas de todo el mundo é incesantemente denunciadas á las autoridades y la opinión.

La Asociación general de Ganaderos del Reino ha ofrecido en todo momento arrendar el Matadero y cortar en el acto tantos criminales y pestilentes males; pero ningún alcalde, sépase bien, ningún alcalde ha querido poner mano en ese nido de víboras, porque esas víboras tienen dos cosas: muchas aldabas y muchos votos. De modo que en honor de la inmanente democracia del sufragio universal hemos de comer la carne infecta. Y en gracia de esa otra pirámide formada por la argamasa de tratantes, matarifes y tablajeros, hemos de pagar en Madrid la carne casi un *cincuenta por ciento* más cara de lo que consiente la honesta ganancia de la libertad del comercio, que no existe en España para el consumidor ni el ganadero.

Lean, cuantos quieran ampliar estos juicios y documentarlos, lean los informes impresos por la Cámara de Comercio de Madrid á propósito de la información sobre las subsistencias; lean las actas del Congreso de Ganaderos y las reiteradas instancias de la Asociación de los mismos, y sobre todo, pregunten á su celosísimo secretario el señor marqués de la Frontera, y no dudarán, como yo, de que es urgente, urgentísimo, que se construya otro Matadero, pero no administrando ese gasto el Municipio. Mas, aparte de eso, que aunque es necesario es difícil por el cuantioso gasto, tiene un medio el Sr. Aguilera de prestar un inolvidable beneficio al pueblo de Madrid y á la ganadería entera de España: aplicar rigurosamente el decreto publicado en Abril ó Mayo de 1905, siendo Ministro de la Gobernación el Sr. González Besada, que es sólo el comienzo de una nueva vida, sabiamente ordenada en las conclusiones del Congreso de Ganaderos, ya mentado, de mayo de 1904.

Es muy fácil formar programas callejeros de mejoras costosas, pero es muy árduo á la voluntad desvaida de nuestras autoridades corregir un abuso, impedir una iniquidad y ahuyentar ó aniquilar á los caciques de la piltrafa ó del solomillo libre. Atrévase D. Alberto, y entonces sí que le aclamaremos todos los que ahora sonreímos como sonreiría Rabelais, si viviese.

EL CONDE DEL RETAMOSO.

ESPIRITU RURAL

El problema agrario se halla resuelto en Valencia de la manera más racional y armónica que cabía dentro de la ley del egoísmo humano. Vienen luchando por su solución dos principios exclusivos: el colectivismo socialista y el individualismo propietario, considerándose ambos incompatibles y auténticos. Lo que no podían resolver los sabios con sus enmarañadas teorías, resuelto está en Valencia por los más torpes.

Dos ríos menos caudalosos que el Jarama y el Alberche, que cruzan la zona madrileña intactos, el Turia y el Júcar, bastan aquí á fertilizarlo todo. Por ellos va la sangre colectiva del riego; ambos llevan la vida diluída de la provincia, que rebrota en verdor perenne. Ellas son la propiedad común, el elemento colectivo, lo de todos, algo así como el sol, todavía no acotado por los Gobiernos.

La tierra está dividida en pequeños lotes, y en cada uno de ellos la alquería ó la barraca cobija una familia que vive allí al aire libre, sana y honrada, sin lujos ni riquezas, pero con lo necesario para comer, trabajando incesantemente. El labrador vive allí en contacto con su tierra; la ama, la cultiva con cariño, la acaricia como á una madre, la posee, expía las malas yerbas, redobla las cosechas, aprovecha hasta las márgenes, la abona, inventa sucesivas plantaciones, no la deja descansar, riega de noche para que el sol no le evapore el agua colectiva, y hasta la hoja y los yerbajos rastreros le sirven para cebar un novillo y varios carneros, mientras el averío del corral suelto y los patos en las acequias se encargan de espulgar el suelo de caracolillos, bichos é insectos.

No se dan millonarios en la vega de Valencia, pero tampoco hay hambre; nadie sirve al amo; no se conoce el proletariado anarquista de Andalucía; la dehesa aquí no engendra la langosta; no cabe aquí la ocultación de terreno; todo Dios paga; ni Cristo se escapa del impuesto; no hay montes de leguas y leguas; se desconoce el feudalismo rural, los cotos vedados, mayorazgos, quintos y latifundios; esto es un oasis en el desierto nacional.

Y es que el labrador valenciano, á pesar de la oscuridad de su cerebro, no obstante la niebla católica que le han imbuído en los sesos, sabe ó presiente que sus antepasados los moros renegaron de su religión por amor á la tierra, que ellos se quedaron aquí por cariño al suelo, abandonando á los moriscos desterrados, y con una fe salvaje adora á esa tierra que tantos sacrificios y penas costó á sus abuelos, y por esa tierra volvería á dejar ésta ó cualquier religión que la humanidad invente, convencido que más vale la tierra que el cielo.

Y si practica el culto con estricto celo, es porque aún teme que le quiten la tierra.

ARTILLERIA AGRICOLA

Un buen invento.

Las muchas pruebas que se han practicado en España y países extranjeros para deshacer ó alejar las nubes de granizo cuando amenazan la destrucción de cosechas, nos demuestra con evidencia que científicamente el problema está resuelto.

Ahora bien, lo que precisa estudiarse, lo que hay que demostrar, es la conveniencia económica de los medios empleados para evitar la caída del granizo, y en este sentido se ha dado un gran paso con el nuevo cañón granífugo inventado por el ilustrado capitán de artillería D. Rafael Casado.

De la comparación que hemos hecho entre las diferentes clases de explosivos, cuyas pruebas ó ensayos repetidas veces hemos presenciado, y el de invención del Sr. Casado, resulta una gran economía á favor de este, tanto por el precio del cañón como por el de cada disparo, así como también una mayor eficacia de su empleo.

Esta mayor eficacia de los disparos para la destrucción de las nubes está en relación directa con la intensidad de la conmoción atmosférica producida por la detonación y su mayor proximidad á la nube que ha de destruirse.

En la generalidad de los casos los proyectiles deberán ser elevados á grandes alturas, 200 á 500 metros, por ser esta con la mayor frecuencia la distancia á que las nubes pasan sobre los valles ó tierra llana. Por ello una de las condiciones de los disparos será la de poder alcanzar los proyectiles estas alturas.

Pero como esto no es una regla fija, sino que la altura á que las nubes pasan sobre la tierra es muy variable y sólo puede calcularse en el momento en que las vemos encima, es necesario que la altura que alcance el proyectil en el punto de su explosión pueda graduarse, único modo de que en cada caso pueda acercarse la explosión á la nube, ya pase ésta á pequeña ó á gran altura de tierra.

Un cañón de poco coste y fácil manejo, que dispare proyectiles económicos de gran fuerza explosiva cuya detonación pueda dirigirse y graduarse á la altura de las nubes, será la solución del problema de la llamada pirotecnia ó artillería agrícola, y este el fin que el señor Casado persiguió en sus estudios y ensayos y que muy satisfactoriamente ha conseguido con el cañón de su invención que brevemente vamos á describir.

El nuevo cañón es de una construcción sumamente sencilla y su manejo está al alcance de cualquier obrero. Mide un metro de largo y tiene 45 milímetros de calibre. Se coloca verticalmente sobre el suelo, sostenido por un sencillo trípode de hierro; su peso no excede de 4 kilogramos con trípode, lo que le hace fácilmente transportable. Se dispara desde una distancia de 6 á 8 metros por medio de una ligera cuerda.

La carga se practica colocando en el cañón de 10 á 15 gramos de pólvora de caza (la cantidad de esta carga estará en relación con la velocidad y altura á que quiera elevarse el proyectil) sobre la carga de pólvora se coloca el proyectil.

Este es de papel, cartón y arcilla seco sin cocer, sosteniendo la carga explosiva y un tubito con fulminante.

Cuidadosamente estudiada la construcción del proyectil, ha logrado su autor una perfecta estabilidad de dirección en el aire consiguiendo que el cartucho siempre se eleve de punta para facilitar grandes alturas de explosión.

La detonación de los proyectiles es muy enérgica, siendo oida á distancia de 2 1/2 y 3 kilómetros y 400 metros de elevación, lo cual prueba su enérgica acción vibratoria, comunicada á las capas atmosféricas.

El cañón se construye con tubo de acero *Martín Siemens*, y en las pruebas de rotura á que ha sido sometido, nunca ha proyectado trozos de metal, lo que da garantías de no herir al que le dispara ó personas que le acompañen.

El precio de este cañón está en relación con su ligereza y sencillez. Un cañón con su trípode, vale 16 pesetas; el de carga es de 21 pesetas la caja de 25 proyectiles.

Como estos cañones son momentáneamente instalados y cargados y fácilmente conducidos de uno á otro punto, puede ser defendida una extensa propiedad ó un un gran pago municipal con 4 ó 6 cañones y un depósito de 100 á 150 proyectiles.

El manejo de estos proyectiles no ofrece mayores peligros ni cuidados que el de los cartuchos corrientes de armas de caza, y lo mismo su conservación y custodia.

El proceso de cada disparo en el nuevo cañón ó sea la serie de actos que le constituyen, son el consumo de cuatro materias explosivas que sucesivamente se queman por este orden: primero, un pistón fulminante como el de las antiguas escopetas de carga suelta, que se coloca sobre la chimenea del cañón á la manera que sobre las citadas escopetas; segundo, la carga de pólvora que impulsa el cartucho para su elevación; tercero, el fulminante del cartucho en un tubito metálico; y cuarto, la carga interior del cartucho que es la que produce la conmoción atmosférica.

El tiempo que tarda en explotar el cartucho disparado desde su salida del cañón, es el mismo que invierte en quemarse el fulminante que contiene el tubito que comunica con su carga interior.

Este tiempo puede graduarse por la clase del fulminante y por la longitud del tubito que le contiene.

La altura á que hace explosión el tubito puede producirse también por dos medios: por la rapidez de su [illegible] su salida del cañón.

Este tiempo ya hemos dicho cómo puede graduarse; la velocidad de elevación del cartucho se graduará por la cantidad de pólvora que se coloque en el cañón; á mayor carga más fuerza impulsiva y por consiguiente más velocidad en la acción del proyectil.

La poca carga de pólvora supone elevación poco rápida y el tubo de fulminante corto explosión corta: en tales condiciones la explosión será de poca altura. Con mayor carga de pólvora la elevación será más rápida, el aumento de longitud del tubo de fulminante retrasará la explosión: en tales supuestos la explosión será á gran altura.

Esta sencilla teoría, está perfectamente practicada con el nuevo cañón granífugo y la clase de proyectiles inventados por el Sr. Casado.

Lo expuesto es el resultado obtenido por el nombramiento de una comisión encargada de estudiar y proponer los procedimientos y clases de explosivos para combatir las descargas de granizo en los campos cultivados. Comisión que fué nombrada por la Excelentísima Diputación provincial de Valladolid, presidida por el ingeniero agrónomo D. Lorenzo Romero, Director de la Granja experimental de dicha capital, en cuyo establecimiento se han practicado diversas pruebas de cañones y cohetes granífugos hasta ver conseguido el mayor éxito hasta hoy conocido con el empleo del cañón invención del Sr. Casado.

La Comisión por su actividad, y principalmente el Sr. Casado, que también forma parte de ella, por el éxito de sus estudios, merecen nuestros plácemes y el agradecimiento del país agricultor en cuyo beneficio se han hecho los trabajos de que con falta de competencia nos ocupamos en este artículo, con el único fin de dar á conocer sus resultados y alentar á los labradores en el ensayo y empleo de este medio de defensa de sus cosechas.

JOAQUIN A. DEL MANZANO,
Secretario de la Federación Agrícola Castellana.

Valladolid, Julio, 1906.

FOMENTO DE LA RIQUEZA

LAS ENSEÑANZAS TÉCNICAS

Las Escuelas de Ingenieros.

En el ministerio de Fomento se agita actualmente esta cuestión, y no sin motivo, porque habiéndose creado recientemente un «Negociado de enseñanzas técnicas», desde luego habría que esperar que se ocupara, en primer término, de lo que constituye su denominación, y ya tenemos los esperados frutos: se trata de reformar la enseñanza de las Escuelas especiales de Ingenieros, y al efecto se ha nombrado una Comisión, que ya ha dado dictamen á una moción ó proyecto que formuló el Negociado de reciente creación.

Leídas las bases que han pasado á informe de las Juntas facultativas de los respectivos cuerpos de Ingenieros dependientes del ministerio y de las Escuelas especiales, no ha sido pequeño el asombro que su lectura nos ha producido al ver con qué rumbo tan equivocado caminan en este país las ideas sobre enseñanza técnica, y antes de analizar el referido proyecto y de oponer á él otro que desde tiempo tenemos muy madurado, entraremos en consideraciones generales que juzgamos indispensables para que sirvan de antecedentes á nuestras proposiciones.

Es verdad incontrovertible que todos los problemas que atañen á la producción agrícola é industrial tienen una relación estrechísima con el progreso de la ciencia.

Los que se tenían no hace muchos años por hechos fatales, sin admitir para ellos otra causa sino la de *presentarse así* en la naturaleza, se ven hoy explicados de tal modo, que esa naturaleza, al parecer tan exigente é inflexible, se ve doblegada y hasta sustituída por los medios de que el hombre se vale para conducirla por donde más le conviene, económicamente hablando. Esto, expresado en cuatro palabras vulgares, quiere decir: que donde no hay progreso agrícola é industrial, es donde no hay enseñanza.

Pero para que los principios elevados y reveladores de la ciencia den por resultado el aumento de la producción con la mayor economía posible, que debe ser el lema de la agricultura y de la industria, se hace preciso que esa ciencia descienda y se amolde á pasar hasta por la mano ruda del obrero, con lo cual no se hace, sin embargo, más que cerrar un verdadero ciclo. La ciencia experimental, la ciencia de observación auxiliada de todas esas ciencias matemáticas, físicas, químicas y naturales, verdaderas feudatarias, verdaderas partes no más del todo constituído por las primeras, han salido del campo, de la mano de los obreros, de la observación y de la experiencia de los más avisados, y al volver á su punto de origen lo hacen purificadas, formando cuerpo de doctrina, conjunto razonado de principios á los que se ha aligerado de la pesada carga de la rutina, de los convencionalismos, de los errores tradicionales, quedando netamente establecidos y dispuestos á aplicarse con éxito propio de la verdad.

Aplicación de la ciencia.

De estas consideraciones se deduce que es necesario no menospreciar el estudio de la ciencia por la ciencia, y ningún país que quiera atender con eficacia al desarrollo de sus intereses materiales puede olvidar esto. Deben, por consiguiente, existir centros del más elevado y puro carácter científico. Estos centros suelen ser en los países más progresivos las Universidades, planteles de los que en el día se llaman sabios.

Pero la ciencia abstracta que en tales centros se cultiva, podríamos decir abusando del idioma, no se halla en el estado de adaptación necesario para su inmediata aplicación á la práctica. Esa ciencia hay que aplicarla, hay que hacerla más material, más positiva, más concreta: será preciso asociar sus distintas ramas y dirigirla hacia soluciones prácticas, que como tales son siempre complejas: con la química, por sí sola, aun siendo base de la resolución del problema, no podrá llegarse a un resultado práctico, por ejemplo, en un estudio de metalurgia; será necesario auxiliarse de las leyes físicas del calor y de la mecánica.

SGCB2021

En un problema cultural han de aplicarse los principios de las ciencias naturales, la botánica y la geología; los de la física, la climatología y los de la química y la botánica.

Este consorcio de las ramas de la ciencia en cualquiera de los más sencillos problemas que atañen á la producción, no es posible realizarlo en el estudio de las ciencias puras. La técnica, la aplicación en consorcio de todas ellas, merece un estudio especial, una formación de aptitudes que en la Universidad no puede ni debe buscarse. Esto explica la necesidad de las escuelas especiales; este es el primer escalón de descenso de las ciencias puras.

Como no podemos salirnos de lo humano, fácil será reconocer que los hombres dedicados á la adquisición y propaganda de estos conocimientos no pueden ser los llamados á transmitirlos á las manos que han de ejecutar todas aquellas operaciones que tienen por inmediato resultado la producción. Entre estas manos, que son las de los obreros, y aquéllas inteligencias de los técnicos, existiría un inmenso vacío que ha de llenarse con personas que, convencidas de que los principios técnicos obedecen á leyes de la ciencia, conozcan aquéllos y hayan aprendido á aplicarlos del modo más conveniente y que mejor las condense y las haga prácticas. Para llegar á este fin existen ó deben existir, donde no las haya, las escuelas de aplicación.

Lo que hace falta.

Claro es que si la mano ejecutora obedece á una inteligencia culta, esa mano ejecutará mejor; de aquí la utilidad de la enseñanza del obrero; pero así como esto no determinará por su presencia ó ausencia más que variaciones limitadas al campo de acción del obrero, la carencia de enseñanza de aplicación hará imposible la difusión del progreso, la mano obrera se hallará sin dirección, sin norte, y moviéndose en el caos de la ignorancia, no hará labor útil. La producción permanecerá estacionaria, encerrada en los estrechos límites de cuatro aforismos tradicionales, que en su tiempo quizá fueron muy buenos, pero que habiendo cambiado totalmente las condiciones de la producción universal, el desgraciado país que no sepa romper esos moldes caerá en la decadencia y en la improducción, no pudiendo luchar con la competencia, que le ahogará, de los países que á tiempo supieron elevar sus conocimientos.

La enseñanza en las escuelas de *aplicación*, repetimos, es la que salva, no la enseñanza manual ó enseñanza del obrero: para conseguir la primera, para difundirla, se necesitan hombres capaces que sólo se pueden formar en las escuelas especiales, y para que en estas escuelas especiales los conocimientos estén á la altura que la concurrencia universal exige, son necesarias universidades, en las que se adquiera la base formada por las ciencias matemáticas abstractas, y como de más importancia aún, por la Química en primer término, por las Ciencias físicas y por las Ciencias naturales.

Así lo han entendido de antiguo Inglaterra y aún más Alemania. Francia, con organización quizá más distinta en la forma que en el fondo, también sigue los mismos principios...; en España no opinamos del mismo modo; en España las Universidades tienen Facultades de Ciencias por tener algo, y á no ser por la honrosa excepción de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, estamos muy convencidos de que las enseñanzas técnicas deben formar rancho aparte de la enseñanza científica de las Universidades, pues verdaderamente éstas parece que no sirven más que para conservarse en sí mismas, sin contribuir á formar aquella base de la aplicación de la ciencia de que al principio hablamos.

El calvario.

Y así se ve que, para ingresar en cualquiera Escuela especial (menos Caminos), no sirven, son completamente inútiles las enseñanzas de las Universidades, de esos Centros de cultura, los más elevados de la nación, dotados de inmensos medios; y en cambio, con lo que se aprende en las modestas Academias preparatorias que no pueden disponer de los medios de aquellos centros por muchos sacrificios que sus propietarios se impongan, puede bastarle para ingresar como flamante alumno, después de estarse rompiendo la cabeza por lo menos tres años, á un desgraciado joven que haya tenido la mala idea de querer ser ingeniero. En esas Academias habrá aprendido, sin duda, muchas matemáticas, tantas, que quizá su cerebro se haya acostumbrado á lo abstracto de tal modo, que después sienta menosprecio por las ciencias cuyo conocimiento más debía necesitar en la práctica de su carrera: por las de observación y de experiencia.

Pero no termina aquí su calvario. Por si acaso las Matemáticas sin mezcla de otra ciencia alguna no han atrofiado bastante su aptitud á la observación, al ingresar en las Escuelas especiales todavía le han de dar Matemáticas á palo seco durante otra segunda etapa, [illegible] por lo menos, un año de Matemáticas solas después de haber ingresado en la Escuela especial, y ya entonces, es decir, al quinto año de carrera, es cuando comienzan el estudio de las Ciencias naturales, de las Físicas y de las Químicas. Esto es absurdo, como lo es prescindir por completo de la Universidad para la preparación al ingreso. Es necesario hablar claro: ¿en qué pueden fundarse los defensores de este sistema? Tan sólo en que en las Universidades no se enseñen matemáticas en la medida conveniente y sí en las costosas Academias preparatorias.

Tal principio no puede sostenerse, y aun en el desdichado caso de que fuera cierto, hay medio fácil y justo de subsanarlo, aun haciendo la preparación en esas Universidades, como debe ser, y ya llegaremos á esto cuando concretemos.

(*Continuará.*)

LA PLANTACION DE PATATA

En una de las últimas sesiones de la Sociedad Central del Alto Gerona Mr. Duchein, director de la Escuela práctica de Agricultura de Ondes, ha hecho una interesante comunicación sobre los resultados de un ensayo práctico por Mr. Maurá en el cultivo de la patata.

Mr. Duchein deduce de dicho experimento las siguientes conclusiones:

1.ª La división de tubérculos, lejos de perjudicar la cosecha, ha permitido obtener un rendimiento superior; los trozos de 40 gramos excedieron á todos los demás.

2.ª La inversión de los fragmentos no produjo buen resultado.

3.ª La distancia de 80 centímetros entre línea y línea y 30 de una planta á otra resultaron más favorables. Esta disposición corresponde á 3-57 pies por metro cuadrado.

4.ª El enterrar los tubérculos á 15 centímetros de profundidad produjo un notable aumento en la cosecha. Como abono azoado el sulfato amónico apenas produjo efecto y sí sólo el nitrato de sosa.

Mr. Duchein aconseja emplear las siguientes cantidades de abono por hectárea.

Nitrato de sosa, 175 kilogramos.
Sulfato de potasa, 150 kilogramos.
Superfosfato de cal 18 20, 400 kilogramos.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Centenos y cebadas.—Lanas.

El temporal es de horrorosos calores. A poco más y la tierra arde espontáneamente.

Los trabajos de recolección lo llenan todo y el tiempo le favorece, observándose este año el creciente empleo que se hace de la maquinaria para los trabajos del campo. El número de segadoras mecánicas es considerable y raro es ya el pueblo donde no hay alguna de tan útiles máquinas, que adelantan considerablemente las operaciones, disminuyendo por consiguiente los riesgos que los frutos corren al estar días y días expuestos á las consecuencias de las tormentas, tan frecuentes en esta época.

Los resultados que van apreciándose de la recolección, robustecen y confirman cuanto hemos venido indicando respecto á cantidad y calidad de los granos, que si no puede decirse que sean ni muy malos, ni muy escasos, no son en algunos de ellos lo buenos en general que fuera de desear, ni tan abundantes como prometía la perspectiva de hace poco más de un mes. No obstante el conjunto es bueno en cantidad.

Las tormentas han seguido causando grandes pérdidas en el campo, padeciendo con ello mucho las regiones de Levante y Navarra.

×

Trigos.—Los mercados de Castilla están en una situación de indecisión que tiene en espectativa á todos. Los negocios de partidas no han variado de la situación anterior, habiendo ofertas vendedoras á 41, sin conseguir vender á este precio. Al detall los precios corrientes en Castilla han sido y siguen siendo de 40 1/2 á 40 3/4, con escasa concurrencia de vendedores. Ya ha hecho su aparición el trigo nuevo, que se paga á 40 reales.

Barcelona sigue comprando trigos de Castilla, pagando:

Salamanca y Aranda, 40 1/2 reales; Sanchidrián, Medina, 41 1/4; San Ezteban, 41; Sanchidrián y Ortigosa, superiores, 41 1/2; Zamora y Aranda, 40 1/2; Yangüas, 41; Ontanares, 41 1/2; Quintana, 40 3/4; Aranda, 41; Nava del Rey, 40 1/2; Sanchidrián, Arévalo, Ortigosa, Segovia, Valladolid y Yangüas, en conjunto, 41 3/4 y 41 1/2.

×

Harinas.—Sin variación registran una tendencia floja los precios y el negocio señala calma.

Cotízanse en pesetas los 100 kilos alrededor de:

Extra blanca n.º 1	36,65	á	37,86
Superfina blanca n.º 2	34,85	á	35,45
Números 3	33,05	á	34,25
Números 4	25,24	á	28,24
Segundas	18,62	á	19,83
Terceras	16,22	á	17,42
Cuartas	13,22	á	15,02
Extra fuerza n.º 1	38,46	á	39,66
Superfina fuerza n.º 2	37,25	á	38,46
Números 3	32,45	á	34,25
Números 4	23,43	á	25,84
Segundas	16,82	á	18,02
Terceras	15,62	á	16,82
Cuartas	13,82	á	14,42

×

Vinos y alcoholes.—Nada nuevo hay que añadir á lo dicho en revistas anteriores. La cotización sigue poco más ó menos igual á la de otras semanas, y las impresiones sobre la futura cosecha también siguen por lo general tan poco halagüeñas como las que ya en otras ocasiones dejamos apuntadas. Por lo demás, ha habido poca animación en el negocio, tanto de vinos como de alcoholes.

La situación es la misma de la semana anterior, en Barcelona.

En Valencia sigue la cotización de los alcoholes á 120 pesetas, pero nótase gran resistencia en los vendedores á ceder por la mala cosecha de uva que se presenta.

Nada nuevo ocurre en Santander en el ramo de alcoholes, que, como es sabido, se halla pendiente de las reformas propuestas á la ley vigente.

En Barrax (Albacete), vino á 8 rs. arroba; aguardiente de 18º á 28 rs. arroba de 16 litros.

En Morales del Vino (Zamora) se cotiza el vino tinto á 14 y 15 reales, estando este negocio muy poco animado. Las existencias se calculan en 12.000 cántaros.

En La Roda (Albacete), vinos tintos claros, de 8 á 8 y 1/4 rs. sobre vagón los 16 litros.

×

Aceites.—La situación sigue la misma, orientada como siempre en alza, en cuya dirección ha hecho ahora nuevos progresos en algunos mercados.

En Sevilla la exportación se ha reducido mucho á causa de la elevación del precio. Las entradas para los almacenes han sido de 1.350 arrobas, vendidas de 49 y 1/2 á 49 3/4 rs. arroba.

Por los fielatos y ferrocarriles al Puerto, directamente para su embarque, ha salido la cantidad de 2.750 arrobas, vendidas á 49 1/2 rs. una.

No han variado ni las impresiones ni los precios en Barcelona.

En Santander se ha pagado el superior de Sevilla á 56 rs. arroba para el consumo dentro de la ciudad, y un real menos lo que sale fuera de puertas.

En Barrax (Albacete), el artículo ha subido desde 50 reales que antes valía, y al cual precio nadie quería comprar, hasta 54.

En Aldeanueva del Camino (Cáceres), se ha cotizado á 60 y 64 reales cántaro.

×

Centeno.—Se opera poco con este grano; ofrécense partidas á 27 rs., sin compradores. Al detall la entrada casi nula y el precio 25 1/2 rs. las 90 libras.

Cebada.—Los precios de este grano no han variado, considerándose como corrientes los de 21 para la vieja y 20 para la nueva.

×

Lanas.—La flojedad observada en las subastas de Londres se fué acentuando hasta el fin, en que las lanas merinos experimentaron una depresión de 7 1/2 á 12 1/2 por 100, relativamente á los precios del cierre de la serie anterior. Las lanas cruzadas han mostrado mayor resistencia, perdiendo sólo un 5 por 100, próximamente. Esta baja ha sorprendido á la gente de negocios, pues aun cuando se entendía que [illegible] por los precios en el mes de Mayo era muy elevado, entendíase asimismo que se mantendría á causa del estado floreciente de los negocios y de la escasez del artículo. Pero los fabricantes han reducido sus compras y ahora parecen decididos á no operar sino al día en previsión de un fuerte aumento de la cosecha de Australia.

En el Havre esta depresión estaba casi descontada y por este motivo se ha afirmado en el mercado un poco el artículo sobre los precios en lanas Buenos Aires, que se cotizan á 192 francos los 100 kilos y cruzadas Plata á 259.

Las admisiones temporales.

Se invoca nuestra imparcialidad para la publicación del siguiente artículo, contestación al del Sr. D. Luis del Valle, sobre la materia, y cuando á ella se apela respondemos noblemente publicándolo; pero declarando que no estamos conformes con las ideas que en él apunta el señor Montagud.

«No es posible consentir ni tolerar con nuestro silencio, continúe por más tiempo el sistema que se viene empleando para combatir la aplicación de la ley de admisiones temporales. A todos reconocemos el perfectísimo é incuestionable derecho que tienen para exponer su opinión en contra de la misma, pero lo negamos en absoluto cuando para justificar ésta, se utilizan argumentos y datos completamente falsos; esto no puede continuar así, y allí donde se escriba en contra de las admisiones valiéndose de datos erróneos é inexactitudes, allí iré con mi modesta rectificación. Es necesario que el país sepa la verdad del problema que se debate, que su conocimiento perfecto y exacto llegue hasta los más modestos labriegos castellanos, y ellos, sanos de inteligencia, sin el lastre de prejuicios que pesan sobre la mayoría de los que nos atacan, comprenderán la lógica de nuestros razonamientos y la imposibilidad de que un régimen protector pueda causarles el más leve perjuicio.

Por todo esto veríamos con sumo agrado en bien de todos, y por lo tanto, de la nación, se discutiera mejor de lo que se hace la ley de las admisiones temporales del trigo, es decir, que cuantos la censuran, formulen concretamente sus cargos, y abandonen las frases retóricas, que en estos asuntos de carácter económico no deben tener aplicación. Procediendo de esta manera, es seguro llevaremos el convencimiento de la utilidad de la ley al ánimo de todos y especialmente de los que la combaten, debido, sin duda, al erróneo concepto que han formado de cuanto es y representa en la política económica el régimen que patrocinamos.

Hace unos días tuve el gusto de contestar en un artículo al Sr. Conde del Retamoso, y hoy voy á hacerlo á D. Luis del Valle, á pesar de que á este señor le he replicado ya desde la revista *La Industria Marinera*, á un artículo que publicó en el *Fomento Industrial y Mercantil* de esa.

Por cierto que prueba la falta de argumentos que existen para combatir á las admisiones, el hecho de que los dos artículos del Sr. del Valle, á que me refiero, se parezcan tanto el uno del otro, que no sólo los conceptos son iguales, sino también su forma; sólo los finales varían algo, pero sin embargo, ambos terminan, prometiendo insistir con nuevas ideas y extenderse sobre otros puntos.

Espero el cumplimiento de esta promesa.

Vamos á ver ahora á lo que queda reducido el artículo que el Sr. del Valle publicó en esta misma sección «Tribuna libre» el 19 del actual. Empieza diciendo que sólo él, el propio Sr. del Valle, ha recordado de entre todos los que se han ocupado de está cuestión, lo que pasó en la Asamblea de harineros celebrada en Madrid el 30 de Septiembre de 1899, á cuyas sesiones, dice, asistió el presidente de la Asociación de fabricantes de harina de Barcelona, mi distinguido amigo don Juan Pascual y Costa. El Sr. del Valle recuerda este detalle para luego decirnos que en aquella Asamblea no se habló de admisiones temporales porque *se conoce que entonces no creyó* (el Sr. Pascual) *momento adecuado para plantear tal problema*.

Como ésta es toda la argumentación que se acostumbra á hacer cuando se habla ó escribe de las admisiones, y ello es causa del concepto equivocado que hoy se tiene de las mismas. Mientras se escriba nada más que por escribir, veo difícil el que podamos entendernos.

El Sr. del Valle ha perdido en esta ocasión por completo los papeles; *no es cierto* que en dicha Asamblea no se hablase ni una palabra de admisiones temporales, y habló de ellas precisamente, para que lo sepa el articulista, el propio Sr. Pascual, y lo hizo en la cuarta sesión al ponerse al debate el tema letra L, que decía: *¿Convendría pedir al Gobierno el establecimiento de primas de exportación para las harinas de trigos nacionales?*

El Sr. Pascual, al desarrollar el tema, expuso los sistemas que facilitarían la exportación de harinas, explicando detalladamente cada uno de ellos, y entre éstos el de la admisión temporal, declarándose partidario de este sistema, y propuso se pidiera al Gobierno la implantación de ese régimen.

Conste, pues, que en la Asamblea de referencia se habló de las admisiones temporales, y lo hizo, entre otros fabricantes, el Sr. Pascual y Costa.

Las cosas cuando no se saben no se dicen, y siguiendo ese saludable consejo se evitaría uno el papel desairado que representa al decir, como usted dice, refiriéndose á la dicha Asamblea: *Ahora ya comprendemos el silencio del Sr. Presidente de la Asociación de Fabricantes de Harinas de Cataluña. Hablar entonces de admisiones temporales era ir, etc. etc.*

Después de puesto en evidencia el error cometido por el Sr. del Valle al dar por cierto un hecho completamente falso, voy á entrar en el fondo de cuanto me propongo decir.

Dos formas tiene la industria para dar salida á sus productos, una de ellas el consumo interior, la otra la exportación ó el comercio exterior. Cada una de estas formas constituye una esfera distinta, dentro de las cuales se mueven y agitan los elementos que le son afines, y en su interior, siempre de un modo independiente la una de la otra, se labora constantemente para conseguir el mayor desarrollo y prosperidad de la riqueza pública. Tenemos, pues, que la admisión temporal es solo una manera de poder realizar el comercio exterior, y por este hecho incuestionable todo cuanto se refiere á ese régimen no tiene nada que ver con el comercio interior, éste vive en una esfera distinta de la de aquél, y se mueven ambos en un ambiente de independencia absoluta. Así es que, puesto á discutir este problema con verdadera alteza de miras, nada podrá, en buena lógica, achacar á las admisiones nada de cuanto se relaciona y cae dentro de la esfera de comercio interior; no dudo que haciéndolo así pronto llegaremos á un perfecto acuerdo.

Partiendo, pues, de estos principios que dejo sentados, se ha de reconocer que si la Asamblea hizo constar que «la base de la prosperidad de la industria harinera no está en tener trigo extranjero barato, sino en tener trigo nacional en ventajosas condiciones» se refería á la prosperidad de esa industria surtiendo al mercado nacional, y esto, como no tiene nada que ver con las admisiones temporales, estamos perfectamente de acuerdo. Que se refiere al mercado interior dicha base, es innegable pues, declarándose en ella que el trigo nacional no reune *ventajosas condiciones*, no es posible acudir al mercado exterior con harinas producidas con trigos de esta naturaleza.

Estamos, pues conformes en que no consiste la prosperidad de la molinería española en comprar trigos extranjeros baratos, pero interin nuestros trigos no reunan las *condiciones ventajosas* que dijo la Asamblea, podría decirme el Sr. del Valle ¿qué debe hacerse para dar vida á esa esfera del Comercio exterior que nada tiene que ver como digo antes con el consumo nacional?

El Sr. del Valle afirma que ante la necesidad de emplear trigos extranjeros para dedicarlos á la exportación, *clama vigorosa la agricultura nacional*. Yo niego que la agricultura se queje ante esa petición; gritan sí los trigueros, los acaparadores de tan indispensable cereal, que sin parar en discurrir y estudiar qué es la admisión temporal, creen como yo he oído en Valladolid y en Palencia, que lo que se quiere es entrar trigo libre de derechos arancelarios, y claro, ante esa errónea creencia arrastran en su ignorancia á otros elementos inconscientes que les sirven para hacer número en sus mitins y reuniones. Conviene que se sepa y se divulgue la verdad de ese importante asunto y una vez compenetrado de ella, se verá que la agricultura, ni esos mismos acaparadores, han de temer nada de las admisiones, aquella progresará, si los que á ello están obligados se deciden á dotarla de los adelantos modernos, y los acaparadores continuarán también disfrutando de sus espléndidos beneficios [illegible]. Todo esto cae dentro de la esfera del comercio interior y ya he dicho y repito que nada de estas cuestiones afectan á las admisiones.

No puede aceptarse en esas discusiones que se diga, como dice el Sr. del Valle, *las admisiones temporales dígase lo que se quiera perjudican el desenvolvimiento de este cultivo y son contrarios á lo que demanda nuestra actual política agraria*.

Esas rotundas afirmaciones, sin probarlas, no pueden convencer á nadie, Sr. del Valle, y claro es que no tan solo no me han convencido, sino que las niego apoyándome para ello en cuanto llevo expuesto.

Con mejor deseo que acierto, cree el Sr. del Valle haber encontrado la solución de este problema, estableciendo la exportación sobre la base del trigo nacional. Como desarrolla el pensamiento, me he quedado sin llegar á comprender qué es lo que se propone dicho señor; sin embargo, voy á hacer algunas objeciones á esa idea.

Primeramente ha de saber el Sr. del Valle que el actual régimen existe en Francia, es el de admisión en franquicia temporal, no el de primas á la exportación como equivocadamente nos hace saber en su escrito.

Aclarado eso, y lo aclaro porque creo ha llegado el momento de no dejar pasar en esta cuestión el más pequeño error, no puede aceptarse en principio que la base de la exportación se haga con trigos indígenas. Fijémonos en lo que pasa en Francia y observamos que á pesar de que su producción es superior á la nuestra y que el rendimiento de hectolitros por hectárea es muy superior al que generalmente obtenemos en España, no utilizan el trigo nacional para llevar su harina á los mercados exteriores, lo hacen sí por medio de las admisiones con trigo exótico. Aquí en España debe suceder lo mismo y se comprende. Nadie ignora las fluctuaciones bruscas é importantes que tiene en nuestra nación no solo la producción, sino el precio del trigo, y dentro de ese vaivén continuo que como todos sabemos ha alcanzado oscilaciones extraordinarias, ¿cree el Sr. del Valle ni nadie que es posible tenerla como base para surtir los mercados exteriores?

Además, aún suponiendo que la regularidad más perfecta siguiera la producción y venta de nuestro trigo y desaparecieran las bruscas sacudidas que siempre han existido, nos encontraríamos que la molinería francesa, es decir aquella con la que principalmente hemos de competir, está bajo los beneficios de la ley de admisiones temporales y por lo tanto adquiriendo trigos de los países productores y exportadores, en donde la regularidad en sus precios y producción es casi constante.

En esa desigualdad de lucha claro está que las harinas españolas no conseguirán posesionarse de ningún mercado y todo esfuerzo que se intentase resultaría completamente estéril.

Por todo eso es por lo que la molinería catalana quiere que se le ponga en condiciones de lucha con la molinería de las demás naciones, y como de los estudios realizados solo hay un medio para conseguir su fin, por eso pedimos la implantación de la ley de admisión temporal, ley que no perjudica en nada á la Agricultura, ya que en nada le afecta, ley que tampoco afecta á nada que tenga relación con el mercado interior y sí sólo crea un nuevo estado de prosperidad para todo el que quiera acrecentar el comercio exterior y servirá de dique para evitar la ruina de uno de los ramos más potentes de la riqueza pública. ¿Comprende usted ahora, Sr. del Valle, la imposibilidad de aceptar su solución?

FEDERICO MONTAGUT.

Las ideas que quedan expuestas son en absoluto ajenas á este periódico, quien juzga lastimosamente dementes á los que las profesan y defienden, aparte de que su patriotismo está envuelto en los repliegues de una codicia insana.

Más claro, ni el agua, y si quiere el Sr. Montagud, se lo demostraremos, como años atrás lo hemos demostrado con argumentos *ad hominena*.

La cortesía nos obliga sólo á publicar ese conjunto de monstruosidades del Sr. Montagud. Todo por Castilla y por su producción cereal.

EL PRESIDENTE DE LA UNION AGRARIA
DE FILIPINAS EN ESPAÑA

Uno de estos días debe llegar á Barcelona, procedente de Manila, en el vapor correo «Claudio López», el incesante y propagador agrícola fundador y Presidente de la «Unión Agraria de Filipinas», D. Adolfo López de las Heras, que en viaje de propaganda agrícola y comercial se propone estrechar los lazos entre el Archipiélago y su antigua Metrópoli, quebrantados por pasadas cuestiones políticas, y sentar los jalones de una estrecha inteligencia agro-comercial, para cambiar impresiones y conocer personalmente nuestras Uniones Agrarias, á la par que algunas entidades que se preocupan del próspero cultivo de la tierra en todas sus manifestaciones.

Trabajador enérgico, con esa actividad que les imprime la fe en sus ideales, organizador y entusiasta por las grandes concepciones agrarias que tanto redundan en pro de los pueblos, no descansa en su pesada tarea hasta convertir aquéllas en realidades. Así lo ha demostrado en las grandes luchas que ha tenido que vencer por la Agricultura filipina, acometiendo unas empresas que los demás creían mitológicas, como la creación del primer Congreso Agrícola en el pasado mes de Enero, que llenó de asombro al país por la premura de su inauguración, y la brillantez de los festejos organizados para tan trascendental acto, cuya labor y trabajo tanto aplaudieron la prensa, el pueblo y las autoridades; por cuyo feliz éxito obtuvo una felicitación tan simpática como merecida.

La creación de Escuelas Agrícolas en varios pueblos de provincias y de Manila ha sido otra de sus concepciones é implantación, que sin subvenciones gubernativas, ni municipales, ha dotado á esta última del material docente necesario, libros de texto, profesorado y cuanto se necesita para la cultura agrónoma, detallado en uno de los números de la *Revista Agrícola*, de la que es fundador y propietario. Hemos de tener en cuenta el ambiente y el país en que se desarrollan estos acontecimientos culturales, para poder apreciar en lo que vale y de lo que es capaz la energía de un hombre que ha levantado y entusiasmado á todo el pueblo agrícola, que por nada se mueve, y les ha convencido, para implantar maquinaria agrícola, semillas, sistemas de abono y otros implementos rurales, aquí que tan poco conseguimos de nuestros labradores que tan poco ó nada adelantan ni estudian.

El Excelsior, semanario ilustrado que se publica en Manila, decía en su núm. 8 del 15 de Enero pasado:

«López de las Heras es un trabajador incansable, de tesón invencible y de fe absoluta en el logro de sus ideales; su perseverante labor gota á gota cayendo de continuo sobre la superficie costrosa en el que parecían enterrados los alientos y actividades del país para su regeneración agrícola, plantel de su futura riqueza, ha conseguido crear la gran obra, que ahora consolida el primer Congreso de los agricultores filipinos.

Bien merece por todo ello el Sr. López de las Heras el dictado de benemérito.»

Esta clase de hombres son los que necesitamos para nuestra España, que nos ayuden en la imposible y difícil tarea que nos hemos propuesto; y estos hombres los que necesitan los Gobiernos para completar y ayudar á nuestra Agricultura, que todo lo necesita.

Venga el Sr. López de las Heras á compartir con nosotros las árduas tareas agrícolas, y venga á establecerse á su querido país, que será más estimado y encontrará más gratitud y cariño que puedan darle los filipinos, en donde hallará más honra y provecho.

L. L.

EL CULTIVO DE LA VID Y LOS ABONOS

El agrónomo Sr. R. Romillo, ocupándose de la influencia del nitrógeno, potasa y ácido fosfórico en la vinificación, hace el estudio detallado de estos tres elementos en la producción de la vid y en la calidad de [illegible]

Las conclusiones pueden sintetizarse así:

Los suelos fértiles con abundancia de nitrógeno, pero con poca potasa y fósforo, producen frondosidad y aparente robustez en la vid, con abundancia de fruta, pero que no madura, se hiela y pudre fácilmente, y la gran cantidad de caldo que rinde carece de buenas condiciones.

Cuando en el suelo abundan las sales de potasa, la vid cambia, ofreciendo buena robustez. Su presencia da peso y consistencia á los sarmientos y azúcar y madurez á los frutos, y con ella acidez, tanino y materia colorante. Pero como las sales potásicas tienen la propiedad de favorecer la asimilación del nitrógeno y fósforo, la uva resulta muy carnosa y el mosto azucarado y denso con exceso, lo cual dificulta la fermentación. Las primeras porciones de alcohol formado precipitan el tartrato de potasa y queda un vino dulce y turbio, con falta de acidez y predispuesto á las enfermedades del vino de mala calidad.

Las tierras calizas fosfatadas producen vides de miserable aspecto, con sarmientos escasos y cortos, poco fruto, pero maduro y azucarado, que da mosto de calidad superior.

Si se trata de producir uva para pasa ó para mesa, puede emplearse la potasa hasta el exceso, porque el fruto mejora en cantidad y calidad sin perjuicio alguno; pero si la uva se destina á vino, debe usarse la potasa con ciertas precauciones.

El ácido fosfórico no aumenta la producción, pero desde que es muy escaso en los suelos y su precio no es alto conviene prodigarlo, porque su exceso no es perjudicial en ningún caso y mejora la calidad del fruto y del caldo.

En resumen: conocida la influencia que ejercen los elementos del abono completo, es preciso determinar en cada caso las cantidades que de cada uno conviene emplear para obtener el mejor resultado.

A ese respecto, Hidalgo Tablada, al hablar del producto de la cepa, ha dicho: «No es posible obtener cantidad y calidad.»

La cuestión agraria en Rusia

El preámbulo del *ukase* en que el Zar acaba de disolver la *Duma*, acusa á ésta de haber provocado la agitación en los campos, al discutir el problema agrario en el Imperio. Estimamos, pues, de oportunidad recordar algunos de los factores de la compleja cuestión, el término de la cual parecía tan fácil de hallar á algunos diputados rusos, cuyos debates evidentemente han contribuido á exacerbar la agitación política en el país.

Hace cuarenta y cinco años, cuando fueron arrendadas las tierras á los campesinos, cada súbdito del Zar poseía cerca de cinco deciatinas (1), ó sea unas cinco hectáreas de terreno cultivable.

Hoy, y á consecuencia del aumento de la población, los 90 millones de *mujicks* sólo disponen de dos deciatinas y seis décimas por individuo.

En la Europa occidental, dos hectáreas y media de cultivo por cabeza bastarían ampliamente para alimentar á los que trabajan la tierra; pero en el país de las estepas, donde el suelo es pobre y se halla mal cultivado, dicha proporción es, según se dice, insuficiente.

En vez de preconizar los pretendidos defensores de la clase agrícola el perfeccionamiento de los métodos de cultivo, piden que se entreguen á los campesinos las cuatro deciatinas y ocho décimas que disfrutaban en 1861. Y á fin de llegar á ese resultado, han puesto sus miras en los dominios de la grande y pequeña propiedad, así como en el dominio del Estado.

Los primeros comprendían en 1878 una superfice de 108 millones de deciatinas, de la cual cifra conviene rebajar unos 50 millones de deciatinas arrendadas á los campesinos. En cuanto al dominio del Estado, asciende á 150 millones de deciatinas. Ahora bien: si se tiene en cuenta que forman parte del dominio del Estado bosques inmensos y vastas extensiones pantanosas, puede calcularse en cuatro millones de deciatinas el suelo verdaderamente apto para el cultivo.

(1) La deciatina es una medida agraria rusa, equivalente á 5.121 metros cuadrados.

Dicho esto, sumemos. Los 53 millones de deciatinas del dominio privado, y los cuatro millones del dominio del Estado, son 57 millones de deciatinas, á distribuir entre 90 millones de aldeanos. Según esto, cada uno de los beneficiados por la distribución sólo vería aumentarse su lote agrario en algo más de media deciatina. La solución que proponían los miembros de la *Duma* para la cuestión agraria, no era, pues, la que había de mejorar la suerte de los *mujicks*.

Tampoco es muy recomendable esa solución, examinada bajo el punto de vista de la equidad. Porque es lo cierto que los diputados de la *Duma* carecen de todo derecho para pedir la expropiación de las tierras particulares.

Los Roditcheff, los Kowalewski, los Wetchine y los Nabokoff invocan el interés general, y pretenden que éste se halla por encima del particular, siendo lo más curioso que dichos diputados, defensores del reparto á todo trance, y que se muestran dispuestos á ofrecer sus propiedades rurales, las vendieron ya hace tiempo para adquirir hermosos dominios en Francia ó Alemania.

De todas partes

Premio por desnaturalizar el alcohol.

Háse instituido en Francia un premio de 20,000 francos (pesos 3,860) para la persona que descubra un agente más ventajoso que el actualmente en uso para desnaturalizar el alcohol, y que ofrezca completas garantias contra el fraude. Hay un premio de 50,000 francos (pesos 9.650) para quien descubra el medio de utilizar el alcohol como substancia iluminativa, bajo las mismas condiciones que el petróleo. La comisión de procedimientos analíticos y desnaturalización del alcohol, creada en el Ministerio de Hacienda por decreto de 23 de Junio de 1896, tiene atribuciones para determinar las condiciones de adjudicación de estos premios y otorgarlos de conformidad con el programa que establezca.

Fertilidad perdida.

La Estación de Experimentos de Ohio asegura que los agricultores de dicho Estado pierden quince millones de dollars al año con no tratar su estiércol de establo en la forma debida. Se pierde casi la mitad de su valor dejándolo abandonado en el suelo durante el verano. Además de esta pérdida, una gran parte de este abono se entierra á tal profundidad al arar que se desperdicia una buena porción de su fertilidad en el subsuelo, fuera del alcance de las plantas; finalmente, hay la pérdida, nada despreciable, que proviene, de una distribución desigual.

Preténdese que la tercera parte por lo menos de la utilidad de este abono animal se pierde generalmente esparciéndolo por medio de horquilla, y que 10 cargas distribuidas sobre el terreno con una esparcidora de abonos son tan beneficiosas y tan eficaces como 15 cargas distribuidas por el antiguo sistema.

La alhóndiga de Madrid.

Por Real orden de 18 del pasado Julio ha aprobado el ministro de la Gobernación el reglamento de servicios generales para el régimen de la Alhóndiga de Madrid, que se propone construir la Compañía madrileña de Almacenes generales de Depósito y Transportes, cesionaria de los derehos de concesión que ostentaban los herederos de Don Matías Lopez.

Con igual fecha ha sido aprobado también el Reglamento de higiene para la construcción é instalación de la misma.

Esta será el depósito y lugar de contratación oficial de todas las mercancías de comer, beber y arder destinados al consumo de Madrid, con tal de que no sean peligrosas ó nocivas por su naturaleza ú olor. Pero la contratación será absolutamente libre, es decir, que los que no quieran servirse de la Alhóndiga no estarán obligados á hacerlo para sus negocios.

Notas y recortes.

El Sr. Vizconde de Eza, vocal de la Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos, irá, en representación de la misma, al Congreso Agrícola que se ha de celebrar en León el próximo mes de Septiembre.

—

Un inglés que ha probado la carne de muchos animales, sobre su fineza y sabor, declara que la carne más fina de todas es la del burro, que se parece mucho en aroma á la de un pavipollo.

—

El valor total de la producción é industrias en el Estado de New Sout Wales, en Australia, para el año 1905 ha sido de 1.167.300.000 francos, ó sea 690 francos por cada cabeza de familia de la población, comparada con 984.550.000 francos en 1804. Aumentando en favor del último año 182.750.000 de francos.

La industria pastoral ha producido 427.820.000 francos. El valor de las primeras industrias, incluso la lana, ha subido á 252.500.000 francos, constituyendo así el importe más alto durante los últimos ocho años.

—

Fundándose en la conveniencia de aligerar de trabajo á la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, se ha dictado por el Ministerio de Hacienda un Real decreto, que se publica en la *Gaceta* por el cual se dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º La Sección de Catastros y Registros fiscales, adscrita hoy á la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, funcionará bajo las inmediatas órdenes de la Subsecretaría de este Ministerio.

Art. 2.º El subsecretario actuará en estos asuntos investido con las facultades que le corresponden como director general y jefe superior del servicio.»

—

Es bastante común el desarrollo del insecto de los alfalfares que se apodera de la planta forrajera haciendo grandes destrozos, sobre todo en los cortes que corresponden á los meses de Mayo á Julio.

Con mucha frecuencia desaparece cuando se dá un corte próximo al suelo y se riega con abundancia; pero otras veces no ocurre lo propio, siendo necesario acudir á un insecticida que le destruya. Entre éstos, recomendamos como muy eficaz el sulfuro de calcio á la dosis de medio kilogramo por área, aplicado extendiéndolo por el alfalfar recién segado y regado al día siguiente con abundancia.

—

La Delegación de Pósitos ha dictado una circular, á solicitud de varias provincias, ampliando hasta 1.º de Septiembre próximo, el plazo para remitir los estados relativos á la situación económica de los Pósitos, á fin de que los pueblos y las comisiones permanentes puedan cumplir su cometido con toda la exactitud necesaria.

—

Recientes experimentos hechos con remolachas azucarera y forrajera, han evidenciado que la mayor riqueza en azúcar se obtiene empleando los abonos químicos.

Estos resultados se avienen con los de las experiencias de Maerches.

En los experimentos con remolacha forrajera, la mayor cantidad total de materia seca recolectada correspondió á la mayor cantidad de abono empleada.

En las patatas, la cosecha menor fué la de las parcelas no abonadas, se obtuvieron rendimientos medios en las fertilizadas con superfosfato y potasa, y el mayor rendimiento de tubérculos y de fécula se obtuvo en las parcelas en que se aplicó abono completo.

—

El Sindicato francés de fabricantes de azúcar ha convocado á un concurso en el que ofrece un premio de 100.000 francos al inventor de alguna nueva utilización del azúcar.

No se trata de invitar á discurrir nuevos géneros de confituras ni jarabes: las aplicaciones que se necesita encontrar han de ser ajenas al consumo alimenticio; además han de ser tales que determinen el empleo anual en Francia de 100.000 toneladas de azúcar refinada.

El Sindicato se ofrece á gestionar la supresión ó rebaja del impuesto sobre el azúcar á favor del que se destine al nuevo empleo industrial.

SGCB2021

Allá donde crece bien la alfalfa se puede sacar buen provecho de la cría de cerdos. La alfalfa parece suministrar las materias precisamente necesarias para criar cerdos saludables y mantenerlos en buen estado, pero los cerdos alimentados con alfalfa necesitan maíz como un complemento necesario. El maíz y la alfalfa dan buenos resultados cuando se usan juntos, y la ración de maíz debe ser muy pequeña para cochinos de poca edad, aumentándose gradualmente hasta llegar al período del cebar.

El pasto de alfalfa con un poco de maíz es excelente para hacer provechosa la cría de cerdos.

—

Continúan recibiéndose muy alarmantes noticias sobre los estragos que la piral va causando en los viñedos de Valdepeñas, Tomolloso, Manzanares, Chinchón y otros muchos importantes términos vinícolas de Castilla la Nueva. Por dicha plaga ha quedado muy mermada la cosecha de uva.

También en Francia se lamentan de los grandes daños que van produciendo en no pocas comarcas las plagas insectívoras.

—

En Italia han causado incalculables daños las tormentas. Infinidad de pueblos de Lombardía se han inundado, y provincias enteras de la parte Sur, Bari, Brindisi, Lecce y otros han quedado arrasadas por los pedriscos perdiéndose casi por completo la cosecha de vinos en aquel país.

—

Son muy pocas las comarcas donde el olivo ofrece magnífica perspectiva así de rama como de fruto, de modo que no es nada extraño que los aceites sigan cotizándose á buenos precios con marcada tendencia al alza.

—

No es solamente en Alemania donde el consumo de carne de caballo aumenta en gran escala, sino también en París: el *gusto* para esta clase de carne crece rápidamente.

En 1904, 22.000 caballos, mulas y burros fueron muertos en París para el consumo del público, y en el año pasado este número se ha redoblado á 49.000 animales.

Hace año y medio que la municipalidad de París ha inaugurado el *hippophagic* (matadero) en la rue des Morillons, y ya los carniceros de caballos han hecho una petición á las autoridades competentes para que se les permita aumentar el espacio del matadero á sus propios gastos.

—

Los agricultores siguen ocupados hoy en las faenas de recolección y apenas concurren á los mercados de cereales. Están, pues, limitadas las transacciones á lo indispensable para cubrir necesidades del momento y nadie se da prisa en vender á los precios bajos que se ofrecen.

La tendencia por supuesto, es á la baja, pero teniendo en cuenta lo poco que llega del extranjero y la merma considerable que en muchas comarcas ha tenido la cosecha por efecto de la mala granazón de los trigos, no es muy aventurado presagiar alguna mejora de precios á la entrada del otoño.

Las cebadas sobre todo llevan hoy precio ruinoso para el labrador.

—

Las noticias de California acusan una abundante cosecha de uva como no se ha conocido en muchos años, debido al tiempo favorable que hasta ahora ha predominado y á las considerables plantaciones de viñedos hechas en los últimos años.

—

La Comisión organizadora del Concurso Regional de Ganados, que ha de celebrarse en la Coruña el 18, 19 y 20 de Agosto, acordó prorrogar el plazo de inscripción de reses hasta las diez de la noche del día 8 del citado mes, atendiendo á reiteradas peticiones de varios agricultores y de algunas sociedades de ganaderos.

—

Como las existencias de azafrán han quedado muy reducidas y la demanda es bastante activa, han mejorado algo los precios en los centros productores de Albacete, Ciudad Real, Toledo, Valencia y Aragón.

En varios pueblos de la provincia de Toledo ha subido esta droga hasta 5 pesetas en libra; Valencia cotiza hoy de 30 á 32 pesetas los 355 gramos.

—

El precio de la cebolla valenciana llamada vulgarmente babosa, es de 4,40 pesetas los 100 kilogramos, en lo cual ha influído notablemente la baja de los francos, unido á otra serie de causas que hacen se vean disgustados los agricultores por no tener nada de remunerador el precio aquí apuntado. El mercado de arroces sigue tan anormal como en el resto del año, pues es tal la [illegible] ber su verdadero precio en el mercado.

Escasean las frutas en términos, que bien contados son los años en que se hayan registrado los precios á que se cotizan actualmente.

—

La Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos, en sesión celebrada el 3 del pasado, ha acordado que se conceda el premio de 20 pesetas por la muerte de cada lobo, cuando ésta tenga lugar en término de pueblos cuyos ganaderos estén concertados y al corriente en el pago de sus cuentas con la Corporación, y el de 10 pesetas para los que procedan de términos no concertados, para lo cual se darán las oportunas instrucciones á los visitadores y Ayuntamientos.

—

Se proyecta establecer una nueva forma de tributación por cultivo y ganadería, con arreglo á un criterio científico y moderno en consonancia con lo que debe ser la administración.

Nuestro corresponsal de Morés (Zaragoza), nos participa que los cuervos destruyeron casi por completo la oruga de que estaban plagados aquellos viñedos.

—

Se calcula que en la provincia de Almería hay 4.257 hectáreas dedicadas al cultivo de los parrales, que producen aproximadamente 394.213 quintales métricos de uva.

Mercados nacionales.

Sevilla.

Los precios del aceite en esta plaza en los tres días últimos de la presente semana son los que á continuación le cito.

Entrada total por los fielatos en los tres días, ha sido la de 1.600 arrobas y vendidas de 49 1[2 á 49 3[4 reales arroba, puesto en los depósitos.

Por los ferrocarriles al puerto directamente en el mismo período de tiempo ha sido de 2.500 arrobas á 3.000 y vendidas de 49 á 49 1[4 rs. arroba.

Con la elevación de precios ha cesado casi por completo la demanda para los puertos del Norte por resultarle más baratos los precios del interior.

El mercado de cereales se viene notando cada día más en las entradas de toda clase de granos, y á pesar que los precios no son muy elevados, se nota alguna calma en el mercado por falta de pedidos para el embarque.

Valencia.

Alcoholes.—Continúan sin variación sensible, si bien cada día la resistencia por parte de los fabricantes es mayor á vender, sin que ello contribuya á que se active la demanda que está bastante estacionada para toda clase de alcoholes.

Los precios medios corrientes durante la pasada semana han sido:

Rectificados (centros), 96 á 97º á 128 ptas. hectólitro.
Idem corrientes, id. id., á 126 id. id.
Destilados á vapor, clase fina, 95 á 96º, á 123 id. id.
Idem corrientes, 94 á 95º 120 id. id.
Holandas y alcoholes para rectificar, á 119 pesetas hectólitros los 100º.
Holandas y alcoholes de orujo, á 109 id., id., id.
Alcoholes desnaturalizados, á 70 id., id., id

Vinos y mistelas.—En propiedad hay bastante resistencia en vender debido á la impresión dominante respecto á la próxima cosecha que en general se estima como muy corta, pero al igual que en los alcoholes, tampoco esto contribuye hasta el presente para que el comercio se anime entrando en compras.

Los precios corrientes son:
Vinos tintos de 0,75 á 0,85 pesetas grado y hectólitro.
Idem rosados de 0,80 á 0,90 id., id., id.
Idem blancos de 1,10 á 1,20 id., id., id.
Mistelas, de 25 á 35 pesetas hectólitro según graduación y clase.

Almagro.

Aspecto del campo: El sembrado de panizo no está mal aunque por ser buen año de cereales es muy limitado el sembrado de panizo y eso que tiene un buen precio, pero se espera que cuando salga lo nuevo baje mucho el precio.

Movimiento del mercado: Es muy lánguido el movimiento del mercado, tanto en cereales como en caldos, pues solo tres vagones de cebada y dos de aceite han salido por la estación y todo procedente de pueblos comarcanos; de aquí nada.

Estado de la cosecha: Aun no es tiempo para formar un cálculo exacto de la cosecha, por más que si bien no salen mal los labradores este año, no sacarán mucho más de los gastos la generalidad, y si no al tiempo.

Alza en los precios del aceite y cebada.

Baja en los precios del trigo y titos.

Trigo, 9,75 pesetas fanega; anís, 17,50 id. id.; cebada, 4,50 id. id.; panizo, 11,50 id. id.; garbanzos, 35,00 id. id.; titos, 8,50 id. id.; alubias, 4,50 id. id.; patatas, 0,60 id. arroba; vino tinto, 2,50 id. id.; idem blanco, 2,50 id. id.; vinagre, 2,00 id. id.; aceite, 12,50 id. id.; lana, 17,50 id. id.; queso, 20,00 id. id.

Méntrida.

Aspecto del campo: el viñedo, bueno.
Movimiento del mercado: flojo.
Alza en los precios: en calma.
Los precios son:
Salvado, 4 pesetas fanega; trigo, 11,50; centeno 7; avena, 6,50; cebada, [illegible] 7; garbanzos, 9 y 10 pesetas arroba; patatas, 1; vino tinto, 2,75; idem blanco, 3,50; vinagre, 2,50; aceite, 11,50; lana blanca, 17,50.

Tarancón.

El estado de las operaciones del campo no puede ser más satisfactorio, pues se está en plena recolección, sin embargo, que los labradores están apenados porque como decía en mis anteriores, les rinde por la mitad de lo que en apariencias representaba la mies. Esto unido á que la cosecha decisiva está perdida, casi totalmente, y la de aceituna será muy exigua, hace preveer un desastroso y desesperado invierno para los pobres trabajadores que tendrán que emigrar de esta comarca, pues como esta parte no pertenece á Andalucía, no tendremos ningún Gasset que se acuerde y remita unos miles de duros para cualquier obra pública que atenúe las crisis obrera que se avecina. Y no sólo es esto sino que ni aún mandan al ingeniero agrónomo para que vea y combata la terrible plaga de piral que destruye la vid, teniendo en cuenta que es la riqueza mayor de esta comarca.

Los precios son:
Harina de primera clase, 36 pesetas, fanega; idem de segunda, 35; idem de tercera, 34; salvado, 2,50; trigo, 11; centeno, 6,50; avena, 4; cebada, 5; titos nuevos, 11; Géjar, 10; patatas, 1.75 pesetas arroba; vino tinto, 2,50; vinagre, 3; aceite, 12,75; lana blanca, 16,25; idem negra, 16, 25; queso, 20.
En ganados aún no hay movimiento.

Mora.

El año agrícola, en cereales, resulta superior pero, los últimos pedriscos han hecho incalculables daños. El mercado de vinos ha vuelto á reanimarse mejorando los precios. Trigo 11 pesetas fanega; cebada nueva 4,50 á 5; vino tinto 2,10 pesetas arroba (16 litros), blanco, 2,25 y aceite 12,50. Vinos y aceites al alza.

Toro.

Se han vendido 5.781 cántaros de vino tinto, pagados de 8 á 17 reales cántaro.

Se cede el vinagre á 13 reales cántaro, espíritu de 35º á 90.

Quedan bastantes existencias.

Rioseco.

Han entrado en el mercado de hoy pocas fanegas de trigo, cedidas á 33 reales una.

Tendencia á la baja.

Barcelona.

Las operaciones continúan escaseando, á causa de la falta de compradores.

El mercado se presenta encalmado.

Las escasas transacciones verificadas hiciéronse con trigo de Toro al precio de 40,50 reales fanega.

Llegaron 48 vagones.

Medina del Campo.

Al mercado de hoy entraron 80 fanegas de trigo, que fueron vendidas á 40 reales una.

La tendencia es sostenida.

Tiempo de calor.

Continúa la recolección.

Cariñena.

Cosecha de cereales buena y viñas no filoxeradas Superior aspecto con muchos racimos Pocas ventas de vino á 20 pesetas los 11[litros. Trigo 34 pesetas cahiz y cebada 15.

Calzadade Calatrava.

Cosecha de cereales abundantísima y la de vinos y aceites mal aspecto. Hay 10.000 arrobas vino tinto y blanco á 2,50 pesetas los 16 litros. Trigo 10,50 pesetas fanega; cebada 5 y aceite 11,50 pesetas arroba. Muchas transacciones.

Fernán Caballero.

La cosecha de cebada ha sido mediana, dejando bastante que desear su clase, pues los calores excesivos de primeros de Junio mermaron una tercera parte. El candeal dará buen resultado, siendo su clase superior. Cotízanse: candeal, 12 pesetas fanega; cebada nueva, 4,50.

Tomelloso.

El mercado de vinos se realiza normalmente. Las expediciones no son muy numerosas con relación á meses pasados, pero hay que tener en cuenta que va escaseando la existencia y que los tenedores de ellas, no son de los que sufren los apuros de la necesidad.

Los precios se afirman, con tendencia al alza.

El mercado de alcoholes perdido enteramente.

COTIZACIONES

	Ptas.
Alcohol extra, 95º hectolitro	90
Alcohol primera, 95º hectolitro	80
Alcohol de orujo los 100º hectolitro	45
Vino tinto 13 á 15º hectolitro	14,00
Vino blanco 13 á 14º hectolitro	13,00
Mistela los 100 kilos	26
Lías los 100 kilos	25 á 30
Vino para la destilación por grado en hectolitro	0,69

Estos precios son el término medio de las operaciones realizadas durante la semana.

Rada de Haro.

Las lluvias y frios de junio paralizaron la siembra, y el gran año que veíamos en Mayo se convirtió en Julio en un gran desastre. Los fuertes calores y solanos arrebataron los sembrados en dos días y nos quedamos á perecer.

Este año tendremos mucha paja y mala, y poco grano y raquítico, teniendo ya que calcular la adquisición [illegible] para sementera.

En la finca del señor marqués de la Fuensanta de Palma (La Encomienda), esto ha sido un verdadero desastre y horrible contratiempo.

Nos hemos quedado lucidos.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada de hoy ha sido de 700 fanegas de trigo, que se cotizaron á 40,50 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado en el mercado de hoy 100 fanegas de trigo, que fueron pagadas á 40,50.

Centeno 80 id. á 25, id.
Cebada 40 id. á 19 id.
Tendencia sostenida.
Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.
Clases blancas y buenas á 34,50 id.
Idem corrientes á 34 id.
Idem segunda buenas á 33 id. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Valdepeñas.

Sigue la cotización de alcoholes á 120 pesetas hectolitro con poca demanda. Heces de vino 18 á 35º de 1,15 á 1,32 pesetas grado y 100 kilos y los tártaros de 40 á 50º 1,45 á 1,50 grado y 100 kilos.

Huesca.

Se han paralizado algo las ventas de lanas.

La cosa era de esperar, pues las fábricas han repuesto sus existencias, y paralizarán por un poco tiempo sus operaciones.

Los precios han conservado su firmeza.

Piedrahita.

De heno y cereales buenas cosechas. Trigo 10 pesetas fanega; cebada 6; centeno 6; algarrobas 7; garbanzos 30: vino 6 id. cántaro y aceite 16.

Alicante

En plena recolección y trilla de cereales en toda la provincia, se va confirmando la escasez de leguminosas, y una buena cosecha en general de cereales.

Hay que lamentar nuevas tormentas con graves daños locales de área reducida.

Comienzan á madurar las uvas *moscateles* y *valansí* de la zona de Denia, y se anuncian las primeras remesas de embarque para Inglaterra desde el 21 del corriente en adelante, notándose la escasez de uvas en aquella comarca, y cuyo precio es de 0,25 pesetas kilo el moscatel, y 0,40 el valansí.

Murcia.

El tiempo, caluroso y seco, propio para la trilla, que ya se ha generalizado en toda la provincia.

El trigo y las habas han obtenido una baja en sus mejores clases de 1,80 pesetas por hectolitro; en cambio la cebada se ha repuesto algo de la rápida baja experimentada desde que empezó la recolección, pagándose ahora á 0,90 pesetas por hectolitro más cara que en la última quincena.

También el aceite está en alza á causa de presentarse muy mala la próxima cosecha, siendo el aumento obtenido de 6 pesetas término medio por hectolitro.

Salamanca.

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, cedidas á 39,50 y 40 reales una.

Al de Tejares se presentaron 100, que se cotizaron á 39,50.

Y en el de Chamberí entraron 100, que fueron pagadas á 39,50.

Mercado flojísimo.
Precios firmes.
Falta lo oferta.

Zaragoza.

En el negocio triguero hay alguna novedad con relación á las impresiones de nuestra última revista. El movimiento de esta semana acusa fluctuaciones en los ajustes y en los precios, propias de esta época de comienzos de campaña, indecisa y vaya pues hasta bien entrado Agosto no tomará tendencia fija el mercado. Las transacciones van animándose, pero se opera aunque con actividad, sin sujeción á criterio determinado, con arreglo á las circunstancias de la localidad y con vistas á la esperada baja que los compradores aguardan más á medida que van conociendo las excelentes impresiones de la cosecha conforme afluyen partidas á la plaza.

En Zaragoza ha aumentado la oferta y se ha iniciado la baja. A pesar de que la trilla y el aventado van retrasados y de que los labradores no se han desembarazado todavía de las faenas agrícolas, el tráfico ha aumentado estos días.

Puebla de Don Fadrique.

Tengo el gusto de comunicarle nota de los precios corrientes (salvo variación y existencia hasta cerrar operación) á que expendo hoy las mercancías detalladas á continuación, puestas sobre vagón en estación de Villacañas.

Precios probables:

Avena, 4,75 pesetas fanega; azafrán (libra de 460 gramos) 40 pesetas; cebada, 5,25 pesetas fanega; titos, 17,60 id. id; trigo, 10,75 id. id.; vino tinto, 2,25 pesetas los 16 litros.

Buena cosecha de cereales; las viñas muy poca cosecha efecto de la Piral.

Azafrán pocas existencias, tendencia al alza.

Tiempo de calor.

REVISTA EXTRANJERA

DESDE CETTE

Estadística comparativa de la importación agrícola española á Francia en Junio de 1906.

Vinos.—Durante el pasado Junio España ha enviado á [illegible] diferentes aduanas de la República 20.476 hectólitros de vinos ordinarios y 12.525 de licor, que suman en conjunto 32.999 hectólitros. En igual mes de 1905 nuestra *importación* fué de 65.307 hectólitros, lo que hace una diferencia en contra de Junio de 1906 de 32.308 hectólitros.

El consumo francés de vinos españoles ha sido, durante este mes, 20.071 hects. que unidos á los 100.041 de los cinco meses anteriores, suman 120.112 hectólitros, valorados en 6.348.000 francos.

La *importación*, desde 1.º de Enero al 30 de Junio de este año, nuestros vinos en Francia ha sido de 303.502 hectolitros contra 411.207 que *importamos* en igual tiempo del año anterior, por lo que resulta una diferencia en contra del año 1906 de 102.705 hectólitros.

Aceites.—Durante el mes de Junio han llegado de nuestra nación 64.700 kilogramos de aceite, que unidos á los 4.342.800 llegados en los cinco meses anteriores suman 4.407.500 kilogramos. En el mismo mes de 1905 *importamos* 380.700 kilogramos, ó sean 316.000 kilos más que en el citado Junio de 1906.

En los seis primeros meses de 1905 nosotros *importamos* 7.453.100 kilogramos ó sean 3.045.600 más que en los seis de 1906.

El *consumo* de nuestros aceites en esta nación, durante el mes de Junio de este año, ha sido de 16.400 kilogramos, que unidos á los 233.400 *consumidos* en los cinco meses anteriores suman 249.800 cuyo valor se estima en 222.000 francos.

Frutas.—La *importación* de nuestras frutas en Francia ha sido, durante el mes de Junio de 1906, de kilogramos 3.013.000, que unidos á los 50.624.400 *importados* en los cinco meses anteriores suman 53.637.400 kilogramos, cuyo valor se eleva á 10.584.000 francos.

En el mismo mes de 1905 la *importación* fué de 6.066.600 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Junio de 1906 de 3.053.600 kilogramos.

Legumbres (verdes y secas).—Su *importación* ha sido durante el mes de Junio de 1906, de 2.697.400 kilogramos, que unidos á los 12.750.300 *importados* en los cinco meses anteriores suman 15.447.700 kilogramos, valorados en 1.714.000 francos.

Azafrán.—En el mismo mes de Junio han entrado en Francia 3.700 kilogramos de azafrán, que unidos á los 19.200 que llegaron en los cinco meses anteriores, hacen un total de 22.900 kilogramos, valorados en francos 1.489.000.

En resumen de los datos que acabamos de consignar se desprende que, comparada nuestra *importación* de Junio de 1906 con la del mismo mes de 1905, resulta: que ha disminuido en *vinos*, 32.308 hectolitros; en *aceites*, 316.000 kilogramos y en *frutas*, 3.053.600 kilogramos.

El valor total de todos los productos españoles *importados* en Francia, durante los seis primeros meses del año 1906, se eleva (según la manera de calcular las estadísticas francesas) á 75.909.000 francos y el de los productos franceses *exportados* á España asciende á 62.183.000 francos, resultando un *beneficio* á favor de España de 14.721.000 francos.

CETTE.—Por este puerto han venido de España durante el mes de Junio último, 556 hectolitros de vinos ordinarios y 847 de licor y mistelas. De éstos y de los existentes en *Entrepot* han pasado al *consumo* 1.793 hectólitros.

Mercado de Madrid.

Bueyes, vacas y lanares.

Día 3.—Vacas gordas, á 62 y 65 reales, arroba canal; ganado mediano, de 58 á 60 id., id. id.

Día 4.—Vacas gordas, de 63 á 64 reales, arroba canal; más inferiores, de 60 á 61 id., id. id.; ovejas, á 22 y 1[2 cuartos libra canal; carneros, á 25 cuartos libra canal; primales, á 24 id., id., id.; corderos esquilados, á 24 id., id.

Día 5.—Vacas gordas, de 64 á 66 reales, arroba canal; toros de 62 á 63 id., id. id.; ganado mediano, á 60 reales arroba canal.

Día 7.—Vacas gordas, de 65 á 66 reales arroba canal; toros, á 62 y 63 id., id., id.; ganado mediano, á 60 y 61 reales arroba canal.

Se han cotizado también vacas gordos, á 63 y 64 reales arroba canal, y vacas regulares, á 59 y 62 id., id.

Carneros, á 25 cuartos libra canal; primales, á 24 id. idem; corderos esquilados, á 24 1[2 cuartos libra canal; ovejas, á 22 1[2 cuartos libra canal.

Terneras.

De Castilla, de 90, 95, 100, 108 y 115 reales arroba.
Asturianas, de 75, 80, 86 y 90
Gallegas, de 64, 68, 70, 72 y 74.
De la tierra, de 66 á 74.

Ganado lanar.

En los Mercados:
Corderos lechales, á 2 pesetas kilo.

Trigos, cebadas y algarrobas.

MADRID.

Trigos.—Se cotizan de 47 á 49 reales fanega, según clase.
Trigo nuevo.—De 46 á 48.
Cebadas.—De 24 á 26 reales fanega.
Cebada nueva.—De 23 á 24 reales fanega.
Algarroba nueva.—De 32 á 34 reales fanega.
Idem añeja.—De 33 á 35.
Las algarrobas se entiende el precio por fanega colmada, sin peso; y el trigo y la cebada, fanega rasa.

Hermosa finca.

Se vende en Lérida, llano de Urgel, entre Liñola y Balaguer de cabida 160 jornales, equivalentes á unas 70 hectareas, sin servidumbre alguna; mitad regadío, mitad secano de excelente calidad, con viña americana, olivares arbequines, otros árboles y campo para cereales, alfalfas y otras plantas, con buena casa de reciente construcción situada en medio de la finca. Produce una renta anual aproximada de 8 por ciento.

Darán detalles y puede verse el plano, en la administración de *El Anunciador Universal* Rambla Santa Mónica, 18, Barcelona.

Imp. de J. Sastre y C.ª—Alameda, 10, Madrid, teléf. 997.

ABONOS QUÍMICOS
SOCIEDAD ANÓNIMA CROS
Princesa, 21.—BARCELONA
FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA Y AGRICULTURA
Análisis gratuitos de tierras é instrucciones para el empleo de los abonos, en el laboratorio y Oficinas de información técnico-agrícola, á cargo de
D. Juan Gavilán
Jovellanos, 5, principal derecha.—MADRID
Agencias y depósitos en las principales poblaciones de España
AGENCIA DE MADRID
MARIANO MATESANZ.—Santa Catalina, 12, entresuelo

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS
DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA
Proveedor de la *Asociación de Agricultores de España*
Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables de paseo y adorno. Plantas de jardinería; magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemos japoneses etc., todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos
SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA
Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.
Albericoqueros.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación.
Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas tardias.
Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.
Peral tendral.—Escelente variedad de verano á propósito para la exportación en ver y para confitar.
VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)
Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franamericanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más dificiles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.
Se practican los análisis de los terrenos, gratis.
CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO
Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.
Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correos á quien los pida.

El Aguila
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Géneros para la medida
y abundante surtido en trajes para niños.
3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán)
TELÉFONO 661
PRECIO FIJO

VIDAL Y CARSI HERMANOS EN COMPAÑÍA
8, OVALO, 8
GRAO (Valencia)
MAQUINAS AGRICOLAS VINICOLAS E INDUSTRIALES
Agentes exclusivos de la PLANO
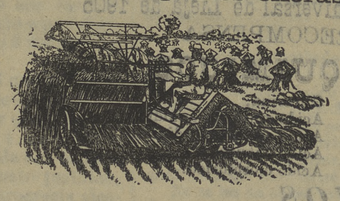
Segadoras atadoras Plano.
Segadoras agavilladoras Plano.
Espigadoras Plano.
Guadañadoras Plano.
Rastrillos Plano.
Afiladoras Plano.
Ninguna máquina aventajará en sencillez, fácil manejo y ligereza de tiro á las de la marca Plano. Las cartas de nuestros clientes lo atestiguan
Trilladoras AVERY
Trillos rápidos RAMIZ
Sembradoras MONITOR
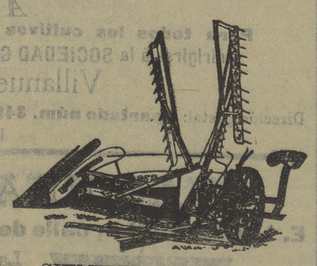
Contadores para destilerías auténticos SIEMENS
Escribirnos para precios y condiciones y mandaremos franco catálogo y cuantos datos ó detalles interesen.

Garteiz Herm.os, Yermo y Comp.ª
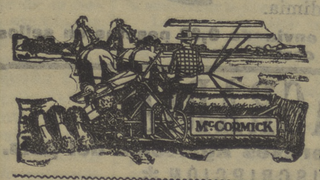

UNICAS REPRESENTANTES DE
Los aradores: Oliver.
Las sembradoras: Hoosier.
Los cultivadores americanos: Dixier.
Segadoras guadañadoras: Mc. Cormick.
Desnatadoras etc.: Alfa Laval etc.
DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS
Para la Agricultura. Para la Industria.
Para la Vinicultura. Para Talleres.
PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LEGÍTIMA CORREA Balata Dick. Bombas, Dinamos y Turbinas.
BILBAO Gran vía, 20.
VALLADOLID Acera de Recoletos, 8 y 9. Exposición permanente.
GIJÓN Marqués de San Esteban, 2

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES

Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo
Segadora atadora Deering Ideal
Trilladoras Ruston.
Arados sembradoras Rud Saok.
Cultivadores Planet.
ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA
BARCELONA Paseo Aduana, 15.
MADRID Barquillo, 26.

¡Gran invento!
ZOTAL
Burgoyne, Burbidges, &, C.ª LONDRES
Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante.
NO ES VENENOSO NI CORROSIVO
Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas.
El ZOTAL cura rápidamente la roña en las ovejas, el herpes en los caballos, mulos y burros, la sarna en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan á los animales en piara y que dan origen á muchas enfermedades.
El ZOTAL es indispensable á los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.
El ZOTAL ha venido á resolver un importantísimo problema á los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos.
El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su economía.
Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usuario nos lo agradecerán.
El ZOTAL se vende al público en
Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros.
Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).
Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á
J. G. ESPINAL.—Laboratorio.
COLISEO 2, SEVILLA
Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal.
Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

MARCA CONCEDIDA

Precios en la estación de Cenicero:

	VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas.	3.° AÑO — Pesetas.	4.° AÑO — Pesetas.	Peso aproximado — Kilos.
Barrica con 125 litros con doble envase..	230	280	350	200
Barril » 100 » » » ..	110	130	160	140
Idem » 75 » » » ..	85	100	120	112
Idem » 50 » » » ..	60	70	85	80
Idem » 25 » » » ..	35	40	45	»
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Idem 12 »	»	»	25	25
Idem 25 medias botellas.....	»	»	32	30

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm 5, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

Alicante: D. Serafín Sánchez, Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultnos.
Badajoz: D. Luis Carballo, «El Globo», S. Juan, 44.
Barcelona: Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 3.
Idem: D. Manuel Urrutia Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.°
Bilbao: D. Carlos de Maruri, calle de Barroeta Aldamar, B.O.
Idem: D. Pablo Tapia.
Idem. D, Miguel Hormaechea. Bidebarrieta, 2.
Burgos: D. Gregorio Rodríguez, Espolón, Galería del Teatro, Vinos.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Idem. D. Isidro Herrero Blanco, Plaza Mayor, 1 y 3, 51 y 53, Almacenes.
Cádiz: Sres. Serrano y Giles, Mina, 12.
Cartagena: Sres. Delgado y Compañía, Jabonerías, 24.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15, Hotel Pizarroso.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso, 14.
Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem: D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
Granada: D. Jacinto Cubillo, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Jaén: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confitería
Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre. Conocedores, 7.
Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estrella Oriental.»
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Lorca: Sres, Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «Hig-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Idem D. Adsiano Alvarez. Barquillo, 8.
Idem D. Cárlos Prast, Arenal, 8, Las Colonias.
Idem: D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 8, »La Mayorquina».
Idem: D. Cabriel Levis, Fuencarral, 6.
Idem: D. Antonio Montalbán, Nicolas M.ª Rivero, 12, (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.
Málaga: D. A, de Burgos Maesso. Bodegas de Vinos, Don Cristián, 8.
Oviedo: Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia D. Isidoro de Fuentes. Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Ribadesella (Asturias): Sres. Hernández Hermanos Almacenistas.
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Adriano Alvares, Plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.
Idem D. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15
Idem: D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.
Idem: Sres. Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Doña Dolores P. Mocoroa, Legazpi, 4 y 6.
Idem: D. Sebastián Albonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: D. Cárlos Saro, General Espartero, 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. D. Juan y D. José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, números 23 y 24.
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, P de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zamora: D.ª Cármen García, viuda de D. J. Escudero Santa Clara, 8
Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 32
Idem: D. Leoncio Padules Olivan, Pilar, 32.
Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37
Idem: D. Victorino Zerraquino, Coso, 56.

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.° año, pesetas.	60	Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.° año pesetas.....	36
Idem » 12 » » —	30	Una media botella de vino en su 4.° año.....	1,50
Una botella » —	2,50		

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con las fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

Abonos químicos

especiales para cada tierra y cultivo

Y

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

Esta casa practica los análisis de las tierras que se le envíen, siempre que el pedido sea de alguna consideración. También contesta á cuantas consultas se le hagan respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos.

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA

El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

ALMACÉN:

GRAO: Serrano, 18 (junto al Balneario de Santo Tomás).

Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, calle Pascual y Genís, 15.—VALENCIA

PROTECION DE OBREROS

contra los ardores del sol, en canteras, tajos, lavaderos, eras, etc., etc.

Tejidos semi-metálicos privilegiados.

En un país cálido como el nuestro, es natural la resistencia del hombre al sol, debido al hábito, pero pocas personas han reflexionado detenidamente en la diferencia de producción del obrero si su trabajo puede ejecutarlo á la sombra en vez de ejecutarlo al sol. Cuando el sol abrasa, todos instintivamente buscamos la sombra, pues en ella se respira mejor, la circulación es más normal, los movimientos se hacen más libres, desaparece el peligro de insolación, quizás el de muerte...

Es indudable que de dos operarios de igual energía que trabajen las mismas horas en igual ocupación, el uno al sol y el otro á la sombra, el que trabaje á la sombra producirá más efecto útil, aun involuntariamente, es decir, sin hacerse cargo de ello. Nosotros tenemos bien experimentado esto y quien comprenda sus intereses estará de acuerdo. Por humanitarismo y por economía, nuestra indicación es digna de tenerse en cuenta, y quien la atienda será pronto recompensado del puequeño gasto que haga.

La instalación de cañizo para producir sombra, es rapidísima y económica. Unos alambres delgados tendidos de uno á otro árbol, de una gafa á un poste, colocados donde interese, cuestan poco de poner y poco de quitar, cuando ya no se precisa la protección en aquel lugar y deba trasladarse á otro. Cuando termina el verano se guarda para el año siguiente; dura muchos años y resulta un gasto de pocos céntimos por metro cuadrado cada verano.

Anchos de 0,80, 1,00 y 1,20 metros en rollos de unos 25 metros.—Precio: 0,75 pesetas el metro cuadrado.

RIVIERE.--Barcelona.

TRÉNOR Y COMPAÑIA

VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de el Perú.

Venta de primeras materias para la fabricación de abonos.

Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Harinas, Minerales, etc.

Dirección para Valencia.—*Trenor y Compañía.*
Idem para Madrid.—*Dr. E. Ribera*, Prim, 15, principal, izquierda.

MARCA — ARENA ES ORO — REGISTRADA

Una nueva industria que reportaría mucho beneficio á los agricultores

Pídase gratis prospecto ilustrado núm. 143 tratando de la utilización de arena, resíduos de canteras, etc.

para la fabricación de

Piedras de arena para muros, tejas de cemento, placas de cemento para suelo y pared, tubos de cemento, comederos para ganados, etc.

Las máquinas para esta fabricación más sencillas y baratas para ser movidas á brazo las construye la casa

Leipziger Cementindustrie Dr. Gaspary & Co.

Markranstaed bei Leipzig. Alemania.

Se contesta la correspondencia en todos idiomas.

Con cada máquina se entrega una instrucción detallada para la fabricación.

Cualquiera que sepa leer puede con estas instrucciones trabajar con nuestras máquinas.

LABRADORES, Á REGAR

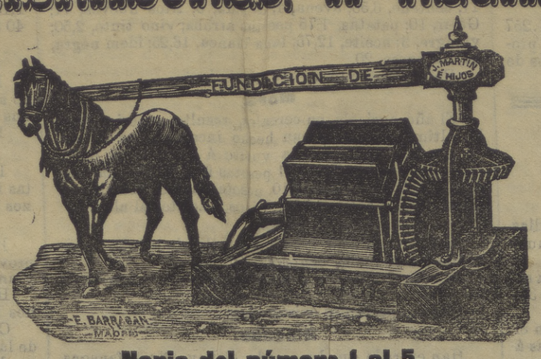

Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección:

JORGE MARTÍN É HIJOS

ALAEJOS (Valladolid).

Garantías á placer.

Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN

SABIÑÁN (Provincia de Zaragoza)

Grandes colecciones de *árboles frutales* injertos de las mejores variedades y disponibles por millares.

Variedad en árboles de sombra, rosales, etc., etc.

Confianza, prontitud y esmero, en los envíos.

Pídase el *Catálogo general* que se remite gratis.

Piedras de molino

y cuantos útiles se emplean en la molinería

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, palas.

Trillos, aventadoras, Arados, Prensas y todos los útiles agrícola.

AVERLY, MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

Se mandan catálogos.

Fábricas de abonos químicos y minerales
Superfosfatos
ácidos sulfúrico y nítrico
pastas para sopa, almidón.

Almacenes de primeras materias para abonos.

Garbanzos finos de Castilla.

MIRAT É HIJO — SALAMANCA

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y extrujadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes.—Estuches postales con caja de madera, cartón ú hojadelata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega. Clarificantes, Antifermentos, Colorantes [illegible] Acido tártrico. Termómetros y Alcohómetros, [illegible] y Eubollóscopes legítimos Malligant.

NOTA: Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas [illegible], exigir la marca de mi casa.

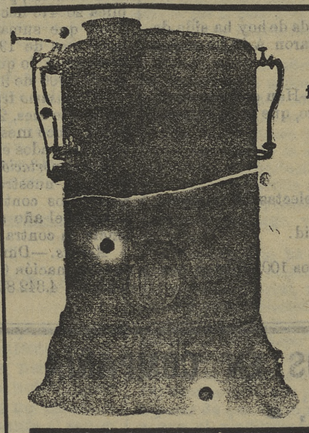

Extracción de aceites de orujos de aceituna.

instalaciones completas, desde 3.000 pesetas, para molinos aceiteros.

Grandes y medianas instalaciones para la industria.

Todas con el

AGOTADOR P. de Gracia

patentado en España, Francia é Italia.

Referencias de primer orden:

Pídanse datos y precios á su constructor

José P. de Gracia.

Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 12.000.000 de pesetas.

FÁBRICAS EN BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA Y LISBOA

GRAN PREMIO Exposición universal de Lieja de 1905

LA MAS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoniaco.
Sulfato de sosa.

Glicerina.
Acido sulfúrico anhidro.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido Nítrico.
Acido clorhídrico.

ABONOS

Para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

dirigirse á la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, Madrid.

Dirección postal: **Apartado núm. 840.**

Dirección Telegráfica y telefónica: **Geinco, Madrid**

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.

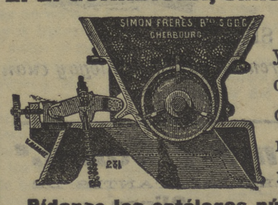

La pisadora Simón y la prensa «La Ideal» debe tenerlas toda bodega que quiere hacer rápida y económicamente la vendimia.

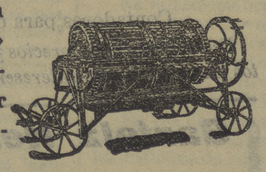

Pídanse los catálogos núms. 10 y 17, enviando 0,30 pesetas en sellos para el franqueo certificado.

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas del país.

✻ PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ✻

PROVINCIAS	Pesetas.	MADRID	Pesetas.
Trimestre.....	2,50	Trimestre.....	2
Semestre.....	5	Semestre.....	4
Año.....	10	Año.....	8

Anuncios á precios convencionales

Agua de Loeches

Purgante, Depurativa, *Antiparasitaria*

Premiada con las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido por la superioridad sobre sus similares.

NO RECONOCE RIVAL para la curación de los eczemas, herpes, sebórreas, sarna, erisipelas y en general, para las enfermedades de la piel.

Con su uso se obtiene la curación ó alivio de los catarros gástricos, dispepsias y gastralgias, catarros intestinales y congestiones é infartos del hígado; se evita la congestión cerebral y la parálisis, disminuye la obesidad y produce resultados inmejorables en las enfermedades propias de la mujer.

VENTA DE BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS,

Los corchos de las botellas van sellados.

Depósito Central:

Jardines, 15, bajos.-Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Cobinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo [illegible] y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para [illegible] bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.° haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cadiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA FRANÇAISE

COHETE PARA-GRANIZO MUY PODEROSO

Modelo adoptado por el Gobierno Italiano y por los Sindicatos Agrícolas de Francia é Italia.

N.° 3 explosión á 500m. de altura.
N.° 4 — á 700m. —
N.° 5 — á 900m. —

Inalterable. Conservación infinita. Desorganización instantáneade las tormentas más violentas.

Para adquisición, dirigirse á la Sociedad ***Unión Española de Explosivos, calle de Villanueva número 11, Madrid;*** ó á sus representantes de Provincias.

Fabricación por el Establecimiento de pirotecnia: Aulagne et C.ie á Mouteux (Francia).

Para datos, reclamaciones y comunicación de resultados dirigirse á D. Eugenio Germain, á Cardedeu (Barcelona)

SGCB2021